Naciones Unidas S/PV.8669



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8669ª sesión

Miércoles 20 de noviembre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Pierce	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Alemania	Sr. Schulz
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Zhang Jun
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sra. Norman-Chalet
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Ugarelli
	Polonia	Sra. Wronecka
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

19-37498 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Israel a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, y a la Directora Ejecutiva de Gisha: Legal Centre for Freedom of Movement, Sra. Tania Hary.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): Nos reunimos hoy tras la escalada de violencia más grave que se ha producido recientemente entre militantes israelíes y palestinos en Gaza. Aunque la crisis inmediata se distendió, la situación sigue siendo muy inestable.

Tras el asesinato selectivo por parte de Israel del comandante de la Yihad Islámica Palestina Baha Abu al-Ata en Gaza, los militantes palestinos lanzaron más de 500 cohetes contra Israel. Esta última escalada fue precedida el 1 de noviembre por unos diez cohetes lanzados desde Gaza hacia Israel, uno de los cuales alcanzó una casa en la ciudad de Sderot. Si bien, según las Fuerzas de Defensa de Israel, el 90 % de los cohetes fueron interceptados por la Cúpula de Acero, los que impactaron causaron daños a propiedades residenciales y comerciales. Setenta y ocho israelíes fueron tratados por lesiones o conmoción. El lanzamiento indiscriminado de cohetes y morteros contra centros de población civil es inaceptable y debe cesar de inmediato.

En respuesta a los ataques con cohetes, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo varios ataques contra la Yihad Islámica Palestina y objetivos de militantes en Gaza. Treinta y cuatro palestinos murieron, más de 20 de los cuales fueron identificados por las Fuerzas de Defensa de Israel como militantes, entre ellos tres mujeres y ocho niños. Según se informa, una de las víctimas mortales fue causada por un cohete palestino que cayó dentro de Gaza. En total, 109 personas también resultaron heridas.

Entre las personas que fallecieron en Gaza había ocho miembros de una familia, que murieron en un solo ataque israelí. Al parecer, las Fuerzas de Defensa de Israel han admitido que su casa fue atacada por error. Se trata de un incidente trágico y atroz que debe ser investigado a fondo y de manera imparcial. No hay justificación para la muerte de civiles en ninguna parte.

Deseo reconocer hoy los extraordinarios esfuerzos de Egipto, en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, para garantizar que se restableciera la calma en Gaza después de 48 horas de hostilidades. De haber fracasado nuestros esfuerzos, ciertamente estaríamos en medio de otra guerra que sería mucho peor que el terrible conflicto de 2014. Sin embargo, se sigue corriendo peligro. Aunque por ahora se mantienen los acuerdos que entraron en vigor en la madrugada del 14 de noviembre, los lanzamientos esporádicos de cohetes han continuado, lo que ha provocado represalias israelíes.

Pero también se corren otros riesgos. Los cierres israelíes y la división entre los palestinos fomentan una realidad desesperada. La actividad militante, el lanzamiento de cohetes y los ataques aéreos de represalia corren constantemente el riesgo de aumentar la violencia. En el último año y medio, las Naciones Unidas han trabajado arduamente para evitar la escalada de las tensiones y aplicar el conjunto de medidas de las Naciones Unidas para Gaza, refrendado por el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos. Como resultado de esa labor, se restableció el suministro de electricidad a un promedio de 13 horas por día; se crearon más de 16.000 empleos temporales; y se está avanzando en la reactivación de una zona industrial para crear oportunidades económicas a largo plazo. Es cierto que todas esas medidas han distendido las tensiones, pero están muy lejos de lo que se necesita, tanto en lo que respecta a los recursos financieros como al compromiso político de los dirigentes palestinos y a las medidas adoptadas por Israel.

En última instancia, Gaza requiere una solución política. Las actividades militantes no pueden seguir socavando las posibilidades de paz y desarrollo. Israel no puede

continuar con su política de cierres que sofoca el desarrollo. Los dirigentes palestinos no pueden seguir evitando las consecuencias devastadoras de su división política interna.

Aprovecho esta ocasión para dar las gracias a los miembros de la comunidad internacional que han contribuido a la aplicación del plan del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos y exhorto a todos a que aumenten su apoyo a los programas de las Naciones Unidas sobre el terreno. La necesidad de abordar la quiebra del sistema de salud en Gaza es sumamente urgente.

No obstante, nuestra importante actividad humanitaria no debe desviarnos del objetivo político de ayudar a los palestinos a desarrollarse libremente, sin una ocupación persistente, y los israelíes a vivir en condiciones de seguridad, libres del temor del terror y los cohetes. La única manera de lograr ese objetivo es trabajar para lograr una solución de dos Estados que esté basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en la que Gaza forme parte integral del futuro Estado de Palestina.

En Gaza también han proseguido las protestas en la valla perimetral de Gaza, y un pequeño número de participantes tomó parte en actividades violentas. Las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron con medios antidisturbios y fuego real, e hirieron a más de 300 personas, entre ellas mujeres y niños. Las fuerzas de seguridad israelíes deben actuar con la máxima moderación y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea estrictamente necesario, como último recurso y en respuesta a una amenaza inminente de muerte o lesiones graves, de conformidad con el derecho internacional. Hamás debe asegurarse de que las protestas sigan siendo pacíficas en la valla y evitar los actos de provocación.

Si queremos una salida a esta crisis que lleve a algo más que simplemente otro alto el fuego, el camino es claro. No debe haber más lanzamientos de cohetes, ataques de represalia o actos de provocación; los acuerdos que sustentan la calma en Gaza deben respetarse; se deben redoblar los esfuerzos para aliviar la crisis humanitaria y levantar los cierres, y la atención debe centrarse en una solución política a largo plazo, sostenible y que incluya permitir que el pueblo palestino en todo el territorio ocupado vote y elija a sus dirigentes por primera vez desde 2006.

En las últimas semanas, he trabajado con altos funcionarios palestinos y diferentes facciones y me alienta que todas las partes hayan pasado de sus posiciones arraigadas y hayan hecho concesiones importantes para que las elecciones sean una perspectiva más realista. Renovar la legitimidad de todas las instituciones nacionales es importante para el futuro del pueblo palestino. En mis conversaciones, he hecho hincapié en todos los elementos fundamentales necesarios para que las elecciones sean dignas de crédito. En primer lugar, deben organizarse en todo el territorio palestino ocupado —en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental y Gaza— en consonancia con la Ley Fundamental Palestina, la legislación electoral y las mejores prácticas internacionales. En segundo lugar, tanto las elecciones legislativas como presidenciales son necesarias y deben celebrarse dentro de un plazo razonable y claramente determinado. En tercer lugar, hay que alcanzar un acuerdo amplio entre los palestinos sobre las modalidades de la celebración de las elecciones.

A medida que los palestinos aceleran sus esfuerzos para celebrar elecciones, según es de esperar, el estancamiento político israelo-palestino se sigue plasmando en la continuación de las tendencias negativas sobre el terreno. El 1 de noviembre, el Alto Comité de Planificación de la Administración Civil impulsó la construcción de unas 2,600 viviendas, incluidas 182 unidades en Mevo'ot Yeriho, un puesto de avanzada en el valle del Jordán, que el Gobierno de Israel decidió legalizar en septiembre de forma retroactiva como nuevo asentamiento. Otros planes notables incluyen 382 viviendas en el asentamiento de Dolev, al oeste de Ramala, y 609 viviendas en el gran asentamiento urbano de Beitar Illit, al oeste de Belén.

Aprovecho la oportunidad para reiterar que lamentamos el anuncio hecho el 18 de noviembre por los Estados Unidos de que ya no consideran que los asentamientos sean incompatibles con el derecho internacional. La posición de las Naciones Unidas permanece inalterada. En cuanto a la resolución 2334 (2016), las actividades de asentamiento de Israel constituyen una violación flagrante del derecho internacional y un obstáculo importante para lograr la solución biestatal y una paz general, justa y duradera.

Las demoliciones e incautaciones de edificios palestinos también continuaron en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, que son prácticamente imposibles de obtener para los palestinos en la zona C y Jerusalén Oriental, las autoridades demolieron o confiscaron 48 estructuras, lo que dio lugar al desplazamiento de 101 palestinos, entre ellos 46 niños. Hay que poner fin de inmediato a esa práctica.

También siguen produciéndose actos de violencia en todo el territorio palestino ocupado. En la Ribera

Occidental, incluida Jerusalén Oriental, 46 palestinos, incluidos nueve niños, y tres israelíes resultaron heridos en diversos incidentes, especialmente durante choques, operaciones de búsqueda y detención y actos de violencia relacionados con los colonos. El 11 de noviembre, un palestino de 22 años murió en circunstancias que indican que el fallecido no suponía una amenaza. Esos actos deben investigarse a fondo y con imparcialidad, y los autores deben rendir cuentas de sus actos. Se ha informado de que las Fuerzas de Defensa de Israel iniciaron una investigación del incidente. Cuatro días más tarde, el 15 de noviembre, un periodista palestino perdió un ojo tras recibir un disparo realizado, al parecer, por las fuerzas de seguridad israelíes, cuando cubría una manifestación en la aldea de Surif, al norte de Hebrón.

Sigo preocupado por la violencia continua y, a veces, en proceso de exacerbación relacionada con los colonos. Han proseguido los ataques contra los palestinos y sus propiedades en el contexto de la cosecha anual de la aceituna a pesar de las medidas preventivas que adoptaron las autoridades israelíes. Esos ataques, junto con las restricciones al acceso a los agricultores palestinos a sus tierras en las zonas adyacentes a los asentamientos israelíes y detrás del muro de la Ribera Occidental, han socavado los medios de subsistencia agrícolas.

A pesar del acuerdo alcanzado el mes pasado entre Israel y la Autoridad Palestina, que dio lugar a la transferencia de unos 425 millones de dólares en ingresos fiscales a la Autoridad, sigue habiendo desacuerdos subyacentes entre las dos partes, especialmente por las deducciones de Israel. Sigue siendo fundamental que ambas partes colaboren de manera constructiva con el objetivo de restablecer las transferencias de ingresos en su totalidad, de conformidad con el Protocolo de París sobre Relaciones Económicas. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar asistencia en ese proceso.

Un hecho positivo que tuvo lugar el 11 de noviembre fue que ONU-Mujeres, con el apoyo del Gobierno de Noruega, puso en marcha un programa de 1,2 millones de dólares para apoyar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en Palestina, incluida la elaboración del Plan de Acción Nacional Palestino para los próximos cuatro años sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000).

Hemos brindado periódicamente información actualizada al Consejo de Seguridad y a sus miembros sobre los retos financieros que este año sigue afrontando el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El flujo de efectivo está llegando a un mínimo histórico. Acojo con beneplácito la prórroga del mandato del OOPS hasta 2023, como fue aprobada por la Cuarta Comisión de la Asamblea General el 15 de noviembre, pero, teniendo en cuenta lo que está en juego, insto a que se movilice rápidamente apoyo para que el Organismo pueda mantener sus operaciones.

Pasando brevemente a otros acontecimientos en la región, la situación en el Golán sigue siendo tranquila. No obstante, las continuas transgresiones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, de 1974, siguen siendo preocupantes, particularmente en este momento volátil para la región. El 19 de noviembre, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) observó que se dispararon dos objetos no identificados desde un lugar situado en el lado alfa y se oyeron tres explosiones. Las Fuerzas de Defensa de Israel comunicaron a la FNUOS que habían interceptado cohetes que se habían disparado desde Siria. Las autoridades sirias informaron a la FNUOS de que no tenían conocimiento de ningún lanzamiento de cohetes. El 20 de noviembre, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo ataques aéreos contra lo que describieron como objetivos de la Fuerza Quds iraní y las fuerzas armadas sirias en Siria. En el informe del Secretario General sobre la FNUOS, que se presentará al Consejo de Seguridad el 3 de diciembre, se incluirá información más detallada sobre la evolución de la situación en el Golán ocupado.

En el Líbano, las manifestaciones pacíficas y no sectarias en todo el país, desencadenadas por la frustración contra las políticas del Gobierno, llevaron a la dimisión del Primer Ministro Saad Hariri el 29 de octubre. Las fuerzas de seguridad respondieron con moderación, lo que permitió que las manifestaciones pacíficas continuaran pese a las fuertes tensiones en los cortes de carretera. Después de un mes de protestas ininterrumpidas, el estancamiento político obstaculiza que se nombre a un Primer Ministro designado y se forme un nuevo Gobierno, en medio de un rápido deterioro de la situación económica. Las Naciones Unidas pidieron que se formara rápidamente un Gobierno que responda a las aspiraciones de los manifestantes y cuente con el respaldo del Parlamento. Las Naciones Unidas también alentaron a las fuerzas de seguridad libanesas a que sigan protegiendo a los manifestantes pacíficos.

En la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), después de la reducción de las operaciones conjuntas con las fuerzas armadas libanesas a raíz de las protestas populares, las operaciones de la FPNUL, en estrecha

coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, volvieron a los niveles normales a principios de noviembre. El 25 de noviembre se informará al Consejo sobre la resolución 1701 (2006).

Para concluir, quisiera volver a referirme a la cuestión de las elecciones palestinas, que deberían haberse celebrado hace tiempo. El pueblo palestino tiene derecho a votar y elegir a sus dirigentes. Durante demasiado tiempo, se les ha negado ese derecho y ha comenzado a haber divisiones. Sigue sin oírse la voz del futuro de toda una generación. Las divisiones entre los propios palestinos son como un cáncer que corroe la aspiración a la condición de Estado, la paz y el compromiso con la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos.

Las elecciones no son un regalo; son un derecho. Para que las elecciones consoliden la unidad, deben celebrarse en Gaza y en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. ¿Cómo podemos cicatrizar la devastadora división si la población de Gaza no puede votar también por su futuro? Las Naciones Unidas harán todo lo que sea necesario para apoyar un proceso electoral logrado de los palestinos, pero debemos ser conscientes de los riesgos más generales. La persistencia del riesgo de guerra amenaza con derribar todos nuestros esfuerzos orientados a prevenir un recrudecimiento de la situación y reactivar un proceso político. Pese a todo, las Naciones Unidas persistirán en sus esfuerzos para evitar otro conflicto devastador.

Es igualmente importante defender el consenso internacional sobre la solución del conflicto y todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo sobre la base de una solución biestatal, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos mutuos. Las actuaciones unilaterales alimentan la ira y la desilusión y socavan considerablemente las perspectivas de establecer un Estado palestino contiguo y viable, con Jerusalén como futura capital de ambos Estados.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Hary.

Sra. Hary (*habla en inglés*): Doy las gracias al Consejo por haberme invitado a estar hoy aquí.

Nací en Haifa, en el norte de Israel, y me convertí en ciudadana de los Estados Unidos a la edad de 5 años. Mis padres se habían trasladado a Los Ángeles en busca de una vida mejor. Antes que ellos, sus padres habían huido a Israel para escapar del conflicto y la pobreza, y yo, al igual, creo, que la mayoría de los presentes en el Salón, daba por sentado que la capacidad de viajar conformaba todos los aspectos de mi vida. Regresé a Israel en junio de 2007, pocos días antes del acceso de Hamás al poder en Gaza y de la posterior imposición por parte de Israel de un confinamiento casi total en la Franja de Gaza. En los últimos 12 años, he visto las devastadoras consecuencias que la política de cierre de fronteras de Israel ha tenido para Gaza pero también para Israel. Tres grandes operaciones militares y varias operaciones más pequeñas —como la que vimos la semana pasada— se han cobrado la vida de miles de personas. No creo que gracias a ello en Israel estemos en mejores circunstancias o más a salvo.

Gisha significa “acceso” o “acercamiento” en hebreo. Somos la única organización de derechos humanos israelí que se centra en la situación en Gaza y en la manera en que las acciones de nuestro Gobierno configuran la realidad de esa zona. El discurso acerca de Gaza, sobre todo en Israel pero también en las Naciones Unidas, gira permanentemente en torno al terror o la crisis. En Gisha tenemos la suerte de ver los matices, el emprendimiento, la resiliencia y las potencialidades, debido a la gran variedad de casos que atendemos y porque tenemos una red de contactos muy amplia. En mis observaciones de hoy, espero presentar al Consejo un análisis serio del punto en el que nos encontramos, pero también confío en transmitir mi optimismo acerca de lo que podría reservarnos el futuro. Es mucho lo que se puede hacer para imprimir un cambio de rumbo significativo, partiendo de una comprensión más amplia de lo que está en juego y también de la voluntad política.

En la actualidad, Israel continúa ejerciendo control sobre múltiples aspectos de la vida cotidiana en Gaza. El punto de paso de Rafah, que conecta a Gaza con Egipto, es fundamental. Sin embargo, Israel controla todos los accesos a la Ribera Occidental, la circulación de bienes comerciales y humanitarios y el espacio marítimo y aéreo de Gaza, el acceso a las tierras de cultivo, la infraestructura civil y el registro de la población palestina. En 2007, Israel redujo el acceso a un solo punto de paso. Se limitó la entrada de artículos civiles, se bloqueó toda salida de mercancías y los desplazamientos de personas se permitieron únicamente en lo que Israel denominó “casos humanitarios excepcionales”. Yendo mucho más allá de la protección de los intereses legítimos en materia de seguridad, Israel definió su enfoque como una guerra económica y también como una política de separación. Fue un intento de ejercer presión y, al mismo tiempo, reforzar el aislamiento de Gaza respecto

de la Ribera Occidental, principalmente para lograr objetivos políticos.

Ha habido cambios en algunas prácticas, pero, en general, el panorama sigue siendo el mismo. Israel cree que puede gestionar la situación humanitaria en Gaza y tiene interés en mantener la fragmentación física y política de los palestinos, lo que le permite intentar anexionarse partes de la Ribera Occidental. Los cambios que se han introducido en cuanto al cierre de fronteras, si bien son importantes, no han sido suficientes para aliviar las inquietudes humanitarias, y mucho menos para hacer frente a necesidades más amplias. El desempleo en Gaza sigue siendo uno de los más altos del mundo. Se dispone de electricidad apenas la mitad del día, y las familias tienen dificultades para obtener agua no contaminada. Ha habido un aumento de la desesperanza y el pesimismo, sobre todo entre los jóvenes, que representan el 70 % de la población; es decir, 1,4 millones de los 2 millones de personas residentes en Gaza. Los jóvenes no ven perspectivas de futuro y se sienten abandonados por los dirigentes regionales y por la comunidad internacional.

Pese a que el Banco Mundial y responsables israelíes de la seguridad se han referido en varias ocasiones al acceso como un catalizador del bienestar y la estabilidad, y aunque la situación en Gaza va deteriorándose, contra toda lógica se interponen obstáculos a las personas que tratan de mejorar su situación y vivir pacíficamente. Por citar algunos ejemplos, el año pasado Gisha invitó a 24 ciudadanos de Gaza a una reunión entre partes interesadas israelíes, palestinas y extranjeras para hablar de la situación en la Franja. Solo recibieron autorización cuatro de ellos —todos hombres—, mientras que el Estado declaraba que “el papel de las mujeres en la economía es demasiado insignificante” para considerar pertinente su presencia en un diálogo sobre la mejora de la actividad económica. Si se es mujer en Gaza, es menos probable que se satisfagan los criterios de Israel para autorizar un viaje por motivos de trabajo. Nuestro coordinador de actividades sobre el terreno fue vetado también: él y otros defensores de los derechos humanos no reunían los criterios para desplazarse. Recientemente hemos representado una compañía de Gaza que deseaba comercializar galletas en la Ribera Occidental, pero la prohibición que rige sobre la exportación de productos alimentarios continúa perjudicando al otrora próspero sector alimentario de la Franja de Gaza.

Es para mí un honor estar hoy aquí para compartir la historia de los valientes hombres y mujeres que se han unido a nosotros para denunciar las restricciones a la circulación. En realidad, no es agradable tener que describir la insensatez e incluso la crueldad de decisiones que se están tomando a diario, supuestamente en mi nombre. En 2018, Gisha atendió a un ciudadano de Gaza cuyo padre, residente en la Ribera Occidental, había sufrido una grave apoplejía. Su solicitud urgente de un permiso de viaje estuvo dos meses sin respuesta, hasta que el ejército respondió que el padre no estaba “suficientemente enfermo para justificar una visita”. Dos denuncias ante el Tribunal de Distrito y una apelación al Tribunal Superior fueron infructuosas. La seguridad no tenía nada que ver en este caso. Estos relatos no son solo el desafortunado subproducto del conflicto; son una manifestación de la intención de Israel de mantener el control sobre la Ribera Occidental, a la vez que se confina a los palestinos en Gaza.

Estoy segura de que muchos de los miembros del Consejo querrán formular hoy declaraciones en las que se reafirme la ilegalidad de los asentamientos y se señale que son un obstáculo fundamental para la paz. Los aliento a tomar nota de que el aislamiento de Gaza es otro obstáculo fundamental, agravado, ciertamente, por la división palestina, pero también impulsado por decisiones deliberadas de Israel. En marzo de este año, en la defensa de su decisión de autorizar la entrada de fondos de Qatar en la Franja de Gaza, se ha señalado que el Primer Ministro Benjamin Netanyahu dijo que todo aquel que esté en contra de un Estado palestino debería estar a favor de transferir esos fondos a Gaza, ya que mantener una separación entre la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental y Hamás contribuye a impedir la creación de un Estado palestino. Al no haber libre determinación, millones de palestinos no pueden votar por un Gobierno que ejerce un gran poder sobre sus vidas y, por otro lado, se aplican distintas normas jurídicas a personas que viven literalmente unas al lado de otras. Esa situación no puede más que agravar la inestabilidad, no solo en la región, sino también en las capitales de los Estados miembros del Consejo. La erosión de las normas a raíz del mantenimiento de la ocupación socava los valores universales de la seguridad y los derechos humanos, sobre los cuales se fundó esta institución.

Así pues, ¿qué se puede hacer? Ante todo, resolver la cuestión del acceso: en lugar de autorizar los accesos mínimos necesarios para evitar nuevas crisis, consideramos que la comunidad internacional debería insistir en que Israel permita el máximo número de accesos posible, supeditados únicamente a los procedimientos de seguridad necesarios y razonables. La tasa de exportación de mercancías desde Gaza ha aumentado desde

2014, pero sigue siendo una mínima parte de lo que podría ser. Podrían levantarse las restricciones impuestas sobre los tipos de mercancías exportables y sobre los lugares de destino. Otro elemento fundamental para la industria, la construcción y la infraestructura civil es la entrada de materiales de construcción y otras materias primas, que sigue estando muy limitada debido a la laxa definición de Israel sobre lo que constituyen artículos de doble uso.

En lo que respecta a la circulación de personas, Israel debe eliminar los obstáculos que impiden viajar para reunirse con familiares, acceder a un lugar de trabajo o aprovechar otro tipo de oportunidades profesionales, sobre todo en el caso de las mujeres, a las que, como he señalado, se les deniega el acceso de una manera desproporcionada. Israel debe mejorar el acceso a la atención médica y facilitar el acceso de los acompañantes de los pacientes, por ejemplo los padres, a quienes se niega sistemáticamente la autorización para acompañar a niños que reciben tratamiento. Israel debe facilitar un acceso seguro y fiable a la costa y a las tierras de cultivo de Gaza. Egipto ha estado gestionando el paso de Rafah desde mayo de 2018, lo que ha permitido a muchas personas viajar al extranjero. Se lo debe alentar a que continúe y amplíe sus operaciones.

Las autoridades palestinas deben abstenerse de aprovechar los servicios esenciales que necesita la población civil en su conflicto entre facciones, entre los que se incluyen el suministro de electricidad y la atención de la salud. También considero que los dos civiles israelíes presuntamente detenidos en Gaza deben ser liberados de inmediato como un imperativo humanitario.

La situación humanitaria y económica en Gaza no es un acto causado por la naturaleza. Es el resultado de las decisiones deliberadas de los responsables políticos, tanto de los israelíes como de los palestinos y de los agentes regionales, así como de la comunidad internacional, que ha ayudado a mantener a la población a flote con la ayuda crítica que le proporciona, pero que deben aprovechar su influencia para lograr un cambio más sostenible.

Dadas las recientes declaraciones de funcionarios israelíes y sus partidarios y del actual Gobierno estadounidense, no creo que podamos engañarnos a nosotros mismos haciéndonos ilusiones de que hay un proceso de paz a la vuelta de la esquina. En ausencia de paz, y también con objeto de catalizarla, la comunidad internacional debe hacer frente a la anexión *de facto* de la Ribera Occidental y al aislamiento de Gaza, adoptando medidas para invertir esas tendencias y cumpliendo su obligación de proteger a los civiles.

También debe prestar apoyo a la sociedad civil. Tanto en Israel como en Palestina hay una comunidad dinámica de organizaciones de la sociedad civil, pero nosotros y nuestros aliados somos objeto de ataques debido a nuestro trabajo. Estamos indignados por la deportación prevista de nuestro colega de Human Rights Watch, Omar Shakir, pero, a pesar de que estas acciones suscitan preocupación, considero que también son un indicio de nuestra creciente influencia.

En Israel muchos pueden considerar que mi presencia hoy aquí es un acto de deslealtad, porque se nos ha enseñado que esto es un juego de suma cero, que somos o nosotros o ellos. De hecho, es precisamente lo contrario: el bienestar de israelíes y palestinos está interrelacionado, y deberíamos ocuparnos tanto de la seguridad palestina como de la seguridad israelí.

Para concluir, la comunidad internacional tiene una reivindicación, una responsabilidad moral y un interés particular en procurar la paz y, con ella, la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos. Cuando menos, el deseo de algunos de socavar los cimientos sobre los que se asienta esta institución, las Naciones Unidas, debería servir de llamada de atención y unir a la comunidad internacional en la acción. Los jóvenes de Israel y de Palestina lo agradecerán.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Hary por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Norman-Chalet (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa. Como de costumbre, apreciamos el arduo trabajo realizado por su equipo para abordar estos temas tan complicados. También quisiera dar las gracias a la Sra. Hary por su exposición informativa.

Estoy segura de que hoy se seguirá hablando de nuestro anuncio del lunes relativo a los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental. La Embajadora Craft ya ha abordado esta cuestión por escrito, y hoy quisiera retomarla brevemente en su nombre.

Los Estados Unidos consideran que el establecimiento de asentamientos civiles israelíes en la Ribera Occidental no es en sí mismo incompatible con el derecho internacional. Opinamos que ese complejo problema político solo puede resolverse mediante negociaciones

directas entre los palestinos y los israelíes. Me gustaría ser clara con respecto a nuestra decisión. El Gobierno de los Estados Unidos no hace ningún juicio de valor respecto del estatuto jurídico particular de ningún asentamiento determinado, ni tampoco aborda ni prejuzga el estatuto definitivo de la Ribera Occidental. Eso es algo que deben decidir los israelíes y los palestinos.

Por tanto, la pregunta relevante hoy es, ¿qué obstáculos reales están impidiendo que los palestinos y los israelíes se sienten a trabajar en pro de la paz? A ese respecto, debemos señalar que el reciente bombardeo con cohetes desde Gaza hacia Israel representa una barrera mucho mayor para la paz. Quiero que cada uno de los presentes en este Salón se imagine, solo por un instante, cómo sería vivir cada día sabiendo que una sirena puede sonar en cualquier momento, avisándolos a ellos y a sus familias de que tienen 15 segundos para llegar a un refugio antiaéreo. ¿Algún miembro del Consejo soportaría vivir en esas condiciones? ¿Aceptarían la culpa y las críticas por la violencia dirigida contra ellos? ¿Tendrían fe en que hay un camino claro hacia la paz mientras continúan esos ataques? Por supuesto que no. Y, sin embargo, eso es a menudo lo que se espera que Israel soporte.

En los informes se indica que, solo en la última semana, la Yihad Islámica Palestina ha lanzado 450 cohetes contra Israel. Lo que es especialmente sorprendente es que estos ataques amenazan la vida de israelíes y palestinos por igual. Esa organización terrorista financiada por el Irán ha intentado repetidamente socavar el progreso hacia la paz. Ha procurado intencionadamente perturbar los períodos de calma y de alto el fuego entre los palestinos y los israelíes. Ambas partes se ven afectadas por estas acciones terroristas. Las escuelas de Israel y la Franja de Gaza están cerradas, así como las empresas, y las familias buscan refugio. Difícilmente podría haber una barrera más significativa o evidente para la paz.

Los Estados Unidos siguen comprometidos con la causa de la paz, y el anuncio del lunes no cambia este hecho. Seguimos creyendo que el debate entre las partes es la vía para encontrar una solución que funcione para ambas partes y en la que se promueva y se proteja el bienestar tanto de los palestinos como de los israelíes.

Sin embargo, al igual que estamos comprometidos con la causa de la paz, estamos comprometidos con Israel y con que reciba un trato justo en las Naciones Unidas. Como la Embajadora Craft ha dejado bien claro y me ha pedido que transmita de nuevo hoy, con anterioridad los Estados Unidos siempre han apoyado a Israel; apoyamos a Israel en la actualidad; y apoyaremos a Israel en el futuro. No nos quedaremos de brazos cruzados cuando la comunidad internacional critique injustamente a Israel, sobre todo cuando no condena también a quienes buscan la destrucción física de Israel e incluso niegan su derecho a existir.

Si el Consejo está realmente comprometido con la paz, debemos permanecer ojo avizor para evaluar cuáles son los obstáculos reales que se interponen a su consecución. Los disparos de cohetes que amenazan a diario la seguridad de israelíes y palestinos son uno de esos obstáculos.

Sr. Schulz (Alemania) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov y a su equipo por la presentación y la dedicación con que trabajan. Permítaseme también expresar mi agradecimiento a la Sra. Hary por su esclarecedora exposición.

Permítaseme comenzar hablado de los recientes acontecimientos en Gaza. Alemania condena todos los ataques contra Israel en los términos más enérgicos posibles, incluido el reciente lanzamiento de más de 400 cohetes desde Gaza hacia Israel. Esos ataques socavan la seguridad de Israel y causan víctimas entre los civiles israelíes. Hamás y la Yihad Islámica Palestina deben dejar de lanzar cohetes desde Gaza hacia Israel. No hay excusa para el lanzamiento de cohetes hacia Israel.

Alemania sigue firmemente comprometida con la seguridad de Israel. No guardaremos silencio cada vez que se cuestione o se comprometa la seguridad de Israel o su derecho a existir. Si bien hacemos hincapié en el derecho de Israel a la legítima defensa y en su derecho a reaccionar adecuadamente ante los ataques contra su territorio, también nos preocupan los informes sobre la muerte de civiles inocentes en Gaza. Hemos tomado nota del anuncio de que las Fuerzas de Defensa de Israel están investigando los incidentes con víctimas civiles.

La escalada de la semana pasada en Gaza y sus alrededores es profundamente preocupante. Nos recuerda una vez más la necesidad urgente de encontrar una solución sostenible a largo plazo a la crisis humanitaria, económica y política de Gaza. Como ilustró la Sra. Hary en su exposición informativa, la libertad de circulación de personas y bienes es un elemento esencial de toda solución a la grave situación humanitaria y económica de Gaza. Hacemos un llamamiento tanto a Israel como a las autoridades palestinas para que hagan lo que les corresponde a fin de mejorar la situación en Gaza.

Se necesita una solución política no solo para Gaza, sino para el conflicto israelo-palestino en su conjunto. Alemania sigue firmemente comprometida con una solución negociada de dos Estados basada en los parámetros acordados internacionalmente. Consideramos que la solución de dos Estados es la única solución viable al conflicto israelo-palestino a través de la cual se satisfacen las necesidades de seguridad israelíes y palestinas, se responde a las aspiraciones palestinas a la condición de Estado y la soberanía, se pone fin a la ocupación que comenzó en 1967, se resuelven todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y se garantiza la igualdad de derechos para todos los habitantes.

Acogemos con beneplácito y apoyamos toda iniciativa encaminada a reactivar el proceso de paz siempre que se base en el compromiso con una solución viable de dos Estados, según lo convenido internacionalmente, y siempre que sea aceptable para ambas partes, israelíes y palestinos.

También apoyamos todo intento de reanudar conversaciones directas significativas en las negociaciones entre las partes con objeto de alcanzar una solución justa y duradera. Sin embargo, renunciar a las cuestiones más controvertidas del proceso de paz eliminándolas de la mesa de negociación o creando hechos sobre el terreno no conducirá a una paz sostenible. Por consiguiente, instamos a las partes en el conflicto, así como a otros interesados internacionales a que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que podrían socavar la viabilidad de una solución biestatal negociada del conflicto israelo-palestino sobre la base de los parámetros convenidos internacionalmente.

Consideramos que el derecho internacional constituye la base y el marco para todas las negociaciones políticas y la búsqueda de un acuerdo que sea aceptable para ambas partes. Uno de los principales obstáculos que impide una solución política del conflicto israelo-palestino sigue siendo la constante ocupación israelí y la continuación de las actividades de asentamiento en los territorios ocupados desde 1967. Reiteramos nuestra posición en el sentido de que las actividades de asentamiento israelíes en los territorios palestinos ocupados son ilegales en virtud del derecho internacional y socavan las perspectivas de una solución biestatal negociada.

La continua expansión de los asentamientos, incluida la reciente aprobación de 2.300 nuevas unidades de vivienda en octubre por el Consejo Superior de Planificación de la administración civil y la legalización de los puestos avanzados de asentamiento por parte de Israel son motivo de grave preocupación para todos nosotros. También seguimos muy preocupados por el aumento de las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental y los desalojos de palestinos de sus viviendas en Jerusalén Oriental.

Hacemos un llamamiento a Israel para que ponga fin a la ampliación de los asentamientos, la legalización de los puestos avanzados de asentamiento, la confiscación de tierras palestinas y los desalojos y la demolición y confiscación de estructuras de propiedad palestina. Seguimos sumamente preocupados por las reiteradas declaraciones en que se alude a la intención de anexar zonas de la Ribera Occidental ocupada o incluso se anuncia dicha intención. En nuestra opinión, si estas declaraciones se convierten, de hecho, en política o ley del Gobierno, ello constituiría una clara violación del derecho internacional.

Aconsejamos enérgicamente a nuestros amigos israelíes y al Gobierno israelí que no adopten medidas en ese sentido, que podrían tener repercusiones graves en la viabilidad de la solución biestatal y el proceso de paz en su totalidad. Reiteramos que Alemania no reconocerá ningún cambio en las líneas de 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, que no sean las acordadas por las partes.

En cuanto a la aplicación de la resolución 2334 (2016, debe aplicarse plenamente, no solo con respecto a las actividades de asentamiento, sino también a los actos de terrorismo, la violencia contra los civiles, la incitación, las medidas de provocación y la retórica incendiaria. El aumento de la violencia, así como de la retórica y las medidas de provocación de ambas partes son muy preocupantes. Instamos a todas las partes a que reduzcan las tensiones, actúen con moderación y se abstengan de la retórica y las medidas de provocación.

Con respecto a Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo, recordamos la importancia primordial de mantener el *statu quo* acordado para el mantenimiento de la paz en esos lugares sagrados.

Antes de concluir, permítaseme también decir unas palabras finales sobre la cuestión tan importante del apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El Coordinador Especial se refirió a ello y nos recordó la situación de emergencia en que estamos. El OOPS sigue siendo indispensable para atender a las necesidades básicas de los refugiados palestinos. Al proporcionar asistencia humanitaria,

servicios sanitarios y educación, el OOPS contribuye a la estabilidad de la región.

Por tanto, Alemania apoya firmemente la prórroga del mandato del OOPS por un período de tres años. Al ser el principal donante bilateral, Alemania mantiene su firme compromiso con el OOPS y sigue contribuir de manera considerable al presupuesto del OOPS. Alentamos a los demás a que mantengan asimismo su respaldo financiero a la labor crucial del Organismo, en particular mediante el desembolso de los fondos prometidos.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, y también a la Sra. Tania Hary por sus exposiciones informativas respectivas.

La Franja de Gaza sigue siendo escenario de ciclos persistentes de violencia, que socavan tanto el derecho tanto de los israelíes como de los palestinos a convivir en condiciones de paz y seguridad. Condenamos en los términos más enérgicos los lanzamientos de cohetes contra zonas pobladas del territorio israelí, en respuesta a una operación israelí. Encomiamos el alto el fuego que se ha logrado gracias a los esfuerzos de las Naciones Unidas y Egipto, y exhortamos a todas las partes a que actúen con máxima moderación a fin de garantizar que se mantenga el alto el fuego.

Hay que cumplir con la obligación de proteger a los civiles y respetar el derecho internacional humanitario, incluidos los principios de distinción y proporcionalidad. Hacemos un llamamiento a las autoridades israelíes para que lleven a cabo una investigación exhaustiva sobre el ataque aéreo que causó la muerte de ocho miembros de la familia Al-Sawarkah. El ciclo de violencia que enfrenta la Franja de Gaza recuerda la necesidad de adoptar medidas concretas para mejorar la situación económica y humanitaria, en particular levantar el bloqueo y garantizar la apertura completa de los puntos de paso, teniendo en cuenta al mismo tiempo las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad.

Una solución política de esta crisis exige también restituir ese territorio al control de la Autoridad Palestina. En ese sentido, reiteramos asimismo nuestro llamamiento a las facciones palestinas para que participen de buena fe en el proceso de reconciliación. Alentamos a los dirigentes palestinos a que actúen a favor de instituciones sólidas, inclusivas, responsables y democráticas, basadas en el respeto del estado de derecho y los derechos humanos. Debería contribuir al logro de ese objetivo llevar a cabo un proceso electoral digno de crédito en todo el territorio palestino, en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, así como en la Franja de Gaza.

En cuanto a la evolución de los acontecimientos sobre el terreno en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, las constantes actividades de asentamiento, incluidas las medidas conexas, socava de manera radical, y pronto irreversible, la solución biestatal, que cuenta con nuestro apoyo. Los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional, que es inequívoco y no da lugar a interpretación. Los asentamientos constituyen una violación flagrante de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016), así como del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra. La política de asentamientos también genera un aumento de las tensiones y la violencia sobre el terreno, y socava la confianza necesaria para alcanzar una paz justa, estable y duradera. Instamos a las autoridades israelíes a que pongan fin de inmediato a esta política sin dilación.

En este contexto, también reiteramos que no reconoceremos ningún cambio en las fronteras anteriores a 1967, incluso en Jerusalén, que no sean las acordadas por ambas partes. Con miras a la reunión informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) prevista para diciembre, reiteramos nuestra solicitud de un informe por escrito sobre esta cuestión, de conformidad con las prácticas habituales del Consejo de Seguridad, incluida la nota de la Presidencial S/2017/507.

Hoy celebramos el Día Universal del Niño. Nos preocupan profundamente los efectos de este conflicto en los niños. Solo en el primer semestre de 2019, el uso excesivo de la fuerza causó la muerte de 16 niños palestinos, mientras que los ataques violentos provocaron la muerte de tres niños israelíes durante el mismo período. Los ataques contra las escuelas van en aumento, y también las detenciones de niños que se dirigen a la escuela, así como su detención administrativa. También estamos muy preocupados por el número en extremo creciente de denegaciones y retrasos para que las autoridades israelíes otorguen permisos para los niños que necesitan atención médica fuera de Gaza. Esperamos que todas las partes actúen de plena conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, cuyo 30º aniversario celebramos en este momento en el Salón de la Asamblea General.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Agradecemos al Sr. Mladenov su informe y a la Sra. Hary su intervención.

Para iniciar, la República Dominicana condena de manera enfática la reciente escalada de la violencia

registrada en la región, donde el lanzamiento de cohetes hacia zonas pobladas por civiles es absolutamente inaceptable. Insistimos en que no existe justificación alguna para llevar a cabo estos ataques indiscriminados y que es imperativo realizar todos los esfuerzos posibles para lograr una desescalada expedita, completa y definitiva.

Salvaguardar la vida y la seguridad de los civiles palestinos e israelíes debe estar en el centro de todos los esfuerzos internacionales, tomando en cuenta que estos actos de violencia aumentan las necesidades humanitarias de la población y no hacen más que alejar toda posibilidad de entendimiento y avance en una solución pacífica, justa y duradera de este conflicto.

Según la Organización Mundial de la Salud, durante el período del 12 al 14 de noviembre de 2019 al menos 34 palestinos murieron y 111 resultaron heridos por fuerzas israelíes en la Franja de Gaza. Según el Ministerio de Salud de Gaza, 8 de los muertos y 46 de Los heridos eran niños, que están pagando un precio muy alto por un conflicto sobre el cual no tienen control. De igual forma, se reportaron heridos en Israel como resultado del lanzamiento de cohetes desde Gaza.

Guiados por el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional, estamos profundamente preocupados por las continuas actividades de asentamiento israelí en todo el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental y sus alrededores. Continuamos observando como las esperanzas del pueblo palestino de consolidar su Estado se disipan ante la expansión sistemática de estos asentamientos, que está acompañada de una política que pretende legitimarlas. Mujeres y niños, siguen siendo víctimas de un entorno de violencia constante, que les despoja de cualquier posibilidad de bienestar. Lo anterior, limita la vida y el movimiento de la población civil afectada.

Continuamos del lado del consenso internacional, en el sentido de que la única forma de avanzar para palestinos e israelíes es mediante la negociación de una solución de dos Estados. Les exhortamos a expandir con acciones concretas ese consenso, en aras de lograr una solución pacífica del conflicto, a partir del derecho internacional, el multilateralismo —reconociendo el importante rol de mediación de las Naciones Unidas— y los acuerdos previos; sobre la base de una solución basada en dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz y seguridad dentro de fronteras seguras.

La República Dominicana quisiera expresar su gratitud al Comisionado General, Sr. Pierre Krähenbühl, por su compromiso y dedicación al mando del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y a los refugiados palestinos. Las circunstancias extraordinarias en las que el OOPS sigue operando, en las que debe enfrentar importantes desafíos financieros y políticos, continúa siendo motivo de preocupación. De cara a las perspectivas del Organismo para el futuro inmediato, reiteramos nuestro llamado a apoyar sus iniciativas de desarrollo humano y asistencia humanitaria, que proveen alivio al sufrimiento de los habitantes de Gaza y a los refugiados palestinos en toda la región.

Finalmente, la República Dominicana considera que es imprescindible encaminar un proceso de reconciliación intrapalestina que permita la consolidación nacional necesaria para avanzar sus legítimas aspiraciones como nación, y que conduzca a un proceso de renovación política que esté basado en elecciones libes e inclusivas.

Sr. Adom (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación felicita al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su amplia exposición informativa sobre las cuestiones de la paz y la seguridad en la región, en particular en lo que respecta al conflicto israelo-palestino. También agradece a la Directora Ejecutiva de Gisha: Legal Centre for Freedom of Movement, Sra. Tania Hary, su exposición informativa.

Côte d'Ivoire observa con profunda preocupación la reanudación de la violencia entre israelíes y palestinos en la Franja de Gaza y en la parte sudoriental de Israel, desde el 12 de noviembre y tras un período de calma relativa. Estos actos de violencia merecen ser condenados sin reservas, sobre todo porque van dirigidos de manera indiscriminada contra la población civil palestina e israelí.

Habida cuenta de la situación actual, Côte d'Ivoire desea recordar a las partes israelí y palestina que el logro de una paz justa y duradera en Oriente Medio requerirá inevitablemente una solución negociada, que, a su vez precisa compromisos audaces que puedan allanar el camino hacia una solución basada en dos Estados que coexistan pacíficamente. De hecho, al tiempo que sigue decidida a trabajar por la seguridad del Estado de Israel, Côte d'Ivoire considera que el pueblo palestino tiene el derecho inalienable a vivir en un Estado viable, dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén como su capital.

Por consiguiente, Côte d´Ivoire insta a las partes en el conflicto a que respeten el alto el fuego conseguido el 14 de noviembre con la mediación de las Naciones Unidas y Egipto. Las partes también deben abstenerse de emprender

toda acción unilateral que pueda retrasar aún más las perspectivas de una solución pacífica de la crisis.

Las persistentes tensiones y los enfrentamientos constantes entre las partes beligerantes debe impulsar a la comunidad internacional, en primer lugar a nuestro Consejo, a crear sin más demora un marco propicio para la reanudación del diálogo israelo-palestino, que lamentablemente no ha registrado ningún progreso significativo desde los Acuerdos de Oslo. Las recientes acciones y declaraciones de ciertas partes interesadas tampoco son un buen augurio para un futuro pacífico.

Por lo tanto, el Consejo debe unirse una vez más para hacer saber a todas las partes, y de una manera firme, su intención de trabajar por la paz, y para alentarlas a reanudar las conversaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En ese sentido, acogemos con beneplácito el papel fundamental que cumplen los agentes internacionales y regionales, incluido Egipto, cuya mediación, ha demostrado una vez más ser decisiva para la reactivación del actual alto el fuego.

Las consecuencias del conflicto israelo-palestino también son desastrosas para los habitantes de la Franja de Gaza, que se ven afectados por una crisis humanitaria que empeora debido a los efectos combinados de una perenne escasez de agua y electricidad, una infraestructura social en ruinas y una economía en declive. Por lo tanto, es urgente remediar esa situación, que alimenta el resentimiento y la radicalización, mediante la apertura de negociaciones entre israelíes y palestinos con miras a levantar el bloqueo de Gaza. Côte d'Ivoire también alienta a las partes palestinas a que prosigan el diálogo, sobre la base de una mayor cooperación, a fin de lograr el regreso efectivo de la Autoridad Palestina a Gaza, lo que permitiría una mejor gestión de las cuestiones humanitarias.

A mi país también le sigue preocupando el continuo déficit presupuestario que enfrenta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Por lo tanto, es urgente encontrar una solución duradera a esa situación que socava la eficacia de ese organismo, encargado de prestar asistencia a más de 3 millones de refugiados palestinos.

La tan anhelada paz requiere, ante todo, que israelíes y palestinos tengan la voluntad de entablar un diálogo constructivo que sin duda tendrá un efecto estabilizador en toda la región. Côte d'Ivoire sigue firmemente convencida de que solo así se podrá lograr una solución pacífica y duradera para la crisis israelo-palestina.

Para concluir, mi país desea reiterar su apoyo al Sr. Nickolay Mladenov y a todos aquellos que día a día trabajan en pro del establecimiento de un diálogo fructífero entre israelíes y palestinos, a fin de lograr la paz entre ambos pueblos y la estabilidad en el Oriente Medio.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): La delegación de China quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa. También escuchamos atentamente la declaración formulada por la Sra. Hary.

China está muy preocupada por los recientes y prolongados disturbios en la situación palestino-israelí. Las acciones militares se han intensificado, ocasionando un gran número de víctimas civiles. Las actividades de asentamiento continúan sin cesar, y hasta ha habido pruebas de que la retórica intenta justificar esas actividades de asentamiento. Se están socavando gravemente las perspectivas para la solución biestatal. Hoy quisiera hacer hincapié en los siguientes aspectos.

En primer lugar, es imperioso poner fin a toda retórica y a toda acción que contradiga las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el consenso internacional y adherirse al objetivo primordial de la solución biestatal. La solución biestatal y el principio de territorio por paz constituyen la base de la justicia internacional. No debería haber ningún retroceso de esos objetivos, ni siquiera la mitad de un paso. La condición de Estado independiente es un derecho nacional inalienable del pueblo palestino; no es negociable. En la resolución 2334 (2016) se indica claramente que las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, violan el derecho internacional. Habida cuenta de la gravedad de la situación palestino-israelí, todas las partes se deben comprometer a desempeñar un papel constructivo, abstenerse de la retórica irresponsable, evitar la exacerbación de las tensiones y el enfrentamiento y abstenerse de añadir nuevas complejidades a la cuestión palestina. Las partes interesadas deben cesar de inmediato todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida la demolición de viviendas palestinas y la confiscación de sus bienes.

En segundo lugar, es importante buscar soluciones por medios diplomáticos y políticos y abstenerse de toda acción que pueda intensificar las tensiones. Tras los recientes disturbios en el sur de Israel y en la Franja de Gaza, la comunidad internacional ha seguido muy de cerca la situación y está sumamente preocupada. China encomia al Coordinador Especial, Sr. Mladenov, a Egipto y a los demás por haber desplegado sus buenos

oficios para llegar a un acuerdo de alto el fuego. China también ha venido realizando esfuerzos por aliviar las tensiones. El Enviado Especial del Gobierno de China sobre la cuestión de Oriente Medio, Sr. Zhai Jun, ha mantenido un estrecho contacto con las partes interesadas. China exhorta a todas las partes a que mantengan la calma, actúen con moderación y mantengan su compromiso de reconstruir y fomentar la confianza mutua a fin de crear condiciones sólidas para la reanudación de las conversaciones de paz. La comunidad internacional debería seguir trabajando sobre la base de la solución biestatal, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe, entre otros. Seguimos instando a las partes a que reanuden cuanto antes las conversaciones de paz con miras a establecer un Estado de Palestina independiente con plena soberanía y con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de las fronteras de 1967.

En tercer lugar, es necesario vigilar de cerca y mejorar la situación económica y humanitaria en Palestina, adoptar medidas amplias y promover la paz mediante el desarrollo. La situación económica y humanitaria sigue siendo grave en los territorios palestinos ocupados. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha trabajado muchísimo para mejorar la situación humanitaria de los refugiados palestinos. El Organismo es una historia de éxito del multilateralismo y del papel que desempeñan las Naciones Unidas. El 15 de noviembre, la Cuarta Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones aprobó por abrumadora mayoría un proyecto de resolución por el que se renovaba el mandato del OOPS, demostrando así el apoyo internacional a la labor del Organismo y su reconocimiento. China apoya el importante papel que sigue desempeñando el OOPS.

El fomento del desarrollo es un paso importante para resolver la cuestión de Palestina. China exhorta a las partes interesadas a que apliquen plenamente las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y a que levanten lo antes posible el bloqueo de Gaza. China está dispuesta a seguir cooperando con Palestina en los sectores económico, financiero, cultural, educativo y sanitario, entre otros, y a adoptar medidas concretas para promover la estabilidad y el desarrollo a nivel nacional en Palestina.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los demás para dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, y a la Directora Ejecutiva de Gisha: Legal Centre for Freedom of Movement, Sra. Tania Hary, por sus exposiciones informativas. También doy la bienvenida al Salón al observador del Estado Observador de Palestina y al representante de Israel para que participen hoy en nuestras deliberaciones.

En mi declaración hoy, quisiera abordar las tres cuestiones siguientes: la anexión sistemática de tierras palestinas, la situación en Gaza y el poder de la solución pacífica de los conflictos.

En cuanto a la primera cuestión, relativa a la anexión sistemática de tierras palestinas, Sudáfrica quisiera reiterar su firme posición respecto del proceso de paz y de la solución del constante estancamiento de las negociaciones. En ese sentido, afirmamos que la única manera de lograr la paz y la estabilidad en el Oriente Medio es alcanzando una paz duradera entre los propios palestinos e israelíes y restableciendo todos los derechos legítimos del pueblo palestino, de conformidad con la solución biestatal y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el mandato internacional, incluidos los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, entre otros.

No se puede permitir que se siga haciendo caso omiso de los conceptos internacionales predominantes y de larga data, en particular que se soslayen las cuestiones relativas al estatuto definitivo, como las fronteras, el estatuto de Jerusalén y el derecho al retorno de los refugiados. Las continuas declaraciones de Israel sobre la anexión de grandes partes de la Ribera Occidental y la construcción de nuevos asentamientos siguen socavando las perspectivas de paz y son claros ejemplos de flagrantes violaciones del derecho internacional. Desde 1967 —es decir, desde hace más de medio siglo— Israel ha construido sistemáticamente más de 160 asentamientos y puestos avanzados en las tierras confiscadas a los palestinos. Más de 600.000 israelíes viven en estos momentos en asentamientos construidos de las ruinas de propiedades palestinas demolidas y destruidas. Desde la aprobación de la primera resolución sobre la situación en Palestina —resolución 42 (1948), de marzo de 1948, hace más de 70 años, y todas las resoluciones posteriores— el Consejo no ha garantizado la aplicación de esas resoluciones ni ha adoptado ninguna medida concreta para hacer frente a las violaciones manifiestas de dichas resoluciones. Ahora pregunto a mis colegas del Consejo: ¿qué obligará al Consejo a actuar?

Quisiera recordar al Consejo que el 23 de diciembre de 2016 aprobó por unanimidad la resolución 2334 (2016). En el párrafo 1 se establece claramente que el Consejo

> “Reafirma que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tiene validez legal y constituye una flagrante violación del derecho internacional y un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal y de una paz general, justa y duradera”.

No hay ambigüedad, jurídica o de otro tipo, en esas palabras o en esa resolución.

En el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas se dispone que

> “Los Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad de acuerdo con esta Carta.”

Debe quedar claro para todos que ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas está exento de las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Si abandonáramos los principios consagrados en la Carta, el Consejo y sus decisiones quedarían obsoletos. En ese sentido, Sudáfrica ha insistido, y seguirá insistiendo, en la plena aplicación de la resolución 2334 (2016) y de todas las demás resoluciones del Consejo sobre esta cuestión, incluso pidiendo informes escritos por parte del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). No podemos hacer caso omiso de una resolución del Consejo de Seguridad mientras pedimos la plena aplicación de otras.

En cuanto a la segunda cuestión a la que deseo referirme, a Sudáfrica le preocupan muchísimo las recientes actividades en Gaza, que han provocado un aumento de las tensiones, la muerte de más de 30 palestinos y que cientos de palestinos e israelíes inocentes resultaran heridos. Esos actos perpetúan la terrible situación humanitaria y de seguridad en la zona, y acogemos con agrado el anuncio hecho la semana pasada de un alto el fuego negociado por las Naciones Unidas y Egipto. En ese sentido, hacemos un llamamiento para poner fin a los ataques violentos a ambas partes y para que todas las partes inicien negociaciones. Además, Sudáfrica se siente preocupada por las continuas violaciones de los derechos humanos en el territorio ocupado y reitera que esas violaciones solo fomentan el odio entre los pueblos de Palestina e Israel.

En lo que respecta a mi tercera cuestión sobre el poder de la solución pacífica de los conflictos, la seguridad de Israel y sus futuras generaciones no radica en la anexión de los territorios palestinos, el encarcelamiento de palestinos, la construcción de altos muros de hormigón y los puestos de control o la continuación del bloqueo de Gaza, sino, más bien, en un vecino pacífico, estable y feliz y un Estado palestino soberano e independiente, cuyos hijos, al igual que los niños israelíes, puedan ir a la escuela, jugar, asistir a los lugares de culto y competir en actividades deportivas con sus amigos israelíes en paz y seguridad. Eso puede lograrse mediante el diálogo, la negociación y la mediación sostenidos, a través del respeto mutuo de ambas partes y a través de avenencia y comprensión. Como dijo nuestro difunto Presidente Mandela en un banquete en Ciudad del Cabo durante la visita del Presidente Yasser Arafat en 1998,

> “Nuestra propia humilde experiencia ha mostrado que se pueden encontrar soluciones negociadas incluso a los conflictos que el mundo ha llegado a considerar insoluble. Nos ha enseñado que esas soluciones surgen cuando los antiguos adversarios se esfuerzan por encontrar un terreno común.”

Para concluir, quisiera decir que Sudáfrica está plenamente comprometida a garantizar que se conviertan en una realidad la solución de dos Estados y los procesos de paz acordados encaminados a asegurar dos Estados viables que coexistan uno al lado del otro para el beneficio mutuo de todos los pueblos de la región, sobre todo israelíes y palestinos. Estamos dispuestos a desempeñar el papel que nos corresponde para ayudar a las partes a encontrar la paz duradera por el bien de sus hijos y de las generaciones futuras.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa y a la Sra. Tania Hary por su contribución.

Lamentablemente, la situación sobre el terreno sigue deteriorándose. La semana pasada vimos una nueva exacerbación. Israel llevó a cabo una operación en Gaza contra un alto dirigente de la Yihad Islámica Palestina. En respuesta a ello, desde Gaza se dispararon cohetes contra Israel meridional y central. Afortunadamente, gracias a la ardua labor de las Naciones Unidas y Egipto, pudimos impedir que una de las más peligrosas exacerbaciones en Gaza y sus alrededores degenerasen en una guerra en toda regla. Felizmente, la situación se estabilizó para salvaguardar las vidas y la seguridad de los civiles palestinos e israelíes. Sin embargo, fue otro ejemplo de cuán inestable es la situación sobre el terreno.

La piedra angular de nuestra política sobre el proceso de paz de Oriente Medio es la idea de una solución biestatal negociada. Lamentablemente, sigue desmantelándose

poco a poco, en particular mediante la expansión de los asentamientos israelíes. La posición de Polonia sobre la política israelí de asentamientos en el territorio palestino ocupado es clara y sigue inalterada. Es también la posición de la Unión Europea. La aprobación de la resolución 2334 (2016) dio pie a una enérgica reafirmación del consenso internacional sobre esa cuestión.

Me referiré ahora a la situación en Gaza, que sigue siendo terrible y continúa alimentando el extremismo y la radicalización y fomentando la inestabilidad. Exhortamos a todas las partes a adoptar medidas urgentes que lleven a un cambio fundamental en la situación humanitaria, política, económica y de seguridad en Gaza, así como a poner fin a la política de cierre y a asegurar la apertura permanente de los puntos de paso que son importantes para la vida cotidiana de los habitantes de Gaza, al mismo tiempo que se abordan las legítimas preocupaciones de Israel en materia de seguridad. En la vía política, la división entre los palestinos agrava la situación de la población de Gaza y debilita las aspiraciones nacionales de los palestinos. Debemos relanzar urgentemente el proceso de reconciliación entre palestinos. Todos deben apoyar la labor de Egipto a ese respecto. Hemos tomado nota del anuncio del Presidente Abbas de que se celebrarán elecciones, y muy pronto debe fijarse una fecha para la celebración de una votación en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en la Franja de Gaza. Instamos a todas las facciones palestinas a que se comprometan con ese proceso.

La única forma de que los palestinos y los israelíes logren progresos es negociar una solución de dos Estados, con el Estado de Israel y un Estado palestino independiente, democrático y viable que convivan en paz y seguridad. Hoy nuestro objetivo debe ser restablecer un horizonte político que permita reanudar un proceso de paz significativo.

Quiero concluir diciendo unas palabras sobre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que sigue siendo un contribuyente clave para la estabilidad y la seguridad de la región. En ese contexto, Polonia apoya una prórroga técnica del mandato actual del Organismo.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su informe sobre la situación en los territorios palestinos ocupados. También quisiéramos agradecer a Tania Hary por su exposición informativa.

Lamentablemente, nos sentimos obligados a señalar que, una y otra vez, cuando examinamos la situación en Oriente Medio en el Salón, tenemos que hablar sobre el deterioro de la situación general en la región. Sin embargo, en lugar de atender los llamamientos para consolidar los esfuerzos internacionales para solucionar problemas de larga data y nuevas crisis, vemos medidas unilaterales que están en total desacuerdo con una lógica de la avenencia y la acción colectiva. En primer lugar y ante todo, me refiero al problema que es fundamental para toda la región: la cuestión de la solución del conflicto palestino-israelí. Hace dos días, los Estados Unidos adoptaron una nueva medida que socava la entera serie de acuerdos sobre la cuestión. Se anunció que las autoridades de los Estados Unidos ya no consideran que el hecho de que Israel construya asentamientos en la Ribera Occidental sea una violación del derecho internacional. Además, se destacó que se trataba de un reconocimiento de las llamadas realidades sobre el terreno. En lo que a nosotros respecta, esas realidades son inaceptables e ilícitas. Es evidente que esa medida agravará una situación ya de por sí tensa en los esfuerzos por resolver el conflicto palestino-israelí.

Con esa declaración mantienen coherencia las decisiones adoptadas por el actual Gobierno de los Estados Unidos sobre Jerusalén, así como el reconocimiento ilegítimo de la soberanía de Israel sobre el Golán sirio ocupado, que constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional y, en particular, de la resolución 497 (1981). En ese contexto, queremos afirmar una vez más que el Golán es, incuestionablemente, un territorio sirio, ocupado y posteriormente anexado ilegalmente por Israel. Los últimos días se ha intensificado el lanzamiento de cohetes de Israel contra Siria, que contraviene directamente los esfuerzos por normalizar la situación en la región. Ese tipo de acción es gravemente preocupante y aborrecible. Afirmamos la posición de principio que se recoge en la resolución 2334 (2016), según la cual la creación de asentamientos de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tiene validez jurídica y constituye una violación del derecho internacional, así como uno de los obstáculos principales para lograr una solución de dos Estados y una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio.

En lo que a nosotros respecta, los fundamentos reconocidos internacionalmente para una solución en Oriente Medio, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de Madrid, siguen siendo inamovibles. Además, al igual que a nuestros colegas, nos preocupa

la escalada en torno a la Franja de Gaza, que ha ido acompañada del lanzamiento de cohetes hacia Israel y bombardeos de represalia. También necesitamos una labor activa en el plano internacional para mejorar la penosa situación humanitaria en Gaza.

Estamos más convencidos que nunca de que hoy es absolutamente fundamental adoptar medidas prácticas para que el proceso de paz salga de su peligroso estancamiento. En primer lugar, las políticas que promuevan la actividad de asentamientos y la demolición de propiedades palestinas por parte de Israel deben cesar. Rusia persistirá en sus esfuerzos, en formatos bilaterales y de otro tipo, destinados a revitalizar el diálogo directo entre los palestinos y los israelíes. Como les sucede a la mayoría de nuestros colegas, para nosotros es evidente que la única manera de salir de esa espiral de problemas es mediante una concertación de esfuerzos internacionales y regionales, en la que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad desempeñen un papel central. Creemos que el Cuarteto, cuyas funciones han sido refrendadas en numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, sigue siendo pertinente y más necesario que nunca.

La votación de la semana pasada, en la Cuarta Comisión, sobre el bloque de proyectos de resolución relativos a Oriente Medio demuestra claramente el creciente apoyo de la comunidad internacional a los principios que constituyen la base para una solución. Asimismo, consideramos sumamente importante el apoyo que se ha demostrado al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). La actividad del OOPS tiene una dimensión política además de humanitaria, y ejerce un importante efecto estabilizador en los territorios palestinos y en los países de Oriente Medio. Israel y Palestina tienen una gran significación religiosa para cientos de miles de fieles de las religiones monoteístas, y el rápido establecimiento de una paz duradera en esos lugares redunda en el interés de todos los cristianos, musulmanes y judíos.

Para concluir, quisiera subrayar que el problema no resuelto de Palestina, sumado a los años de inestabilidad en el conjunto de la región, está incrementando las posibilidades de que se produzcan protestas y aumente el radicalismo en general. La situación exige un esfuerzo concertado por parte de los miembros responsables de la comunidad internacional. En virtud de la resolución 598 (1987), se encomendó al Secretario General trabajar sobre esa cuestión. La necesidad de establecer un mecanismo sostenible para la seguridad colectiva en la región mediante un diálogo en pie de igualdad es cada vez más urgente. La iniciativa de Rusia en ese sentido está dirigida tanto a desbloquear situaciones de conflicto como a establecer medidas de confianza y control.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por darnos importante información actualizada sobre lo que está sucediendo en el terreno, así como a la Sra. Tania Hary por aportar una perspectiva diferente. Al igual que otros oradores que han intervenido en el Salón, la Sra. Hary nos ha presentado historias de sufrimiento tristes y reales, que plantean la cuestión de cuánto más podemos soportar los presentes en el Salón y cuánto más puede soportar la población de Palestina e Israel en relación con este asunto. Acogemos con satisfacción el alto el fuego que ha estado en vigor desde el jueves pasado e instamos a todas las partes a que ejerzan la máxima moderación. Teniendo esto en cuenta, deseo destacar algunos aspectos pertinentes.

En primer lugar, la violencia y las provocaciones deben cesar. Condenamos la violencia del tipo que sea, sobre todo cuando se dirige contra civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños. El uso de bombas por parte de Israel contra ocho civiles en Gaza, como ha mencionado el Coordinador Especial Mladenov, debería ser objeto de una investigación seria e imparcial. Además, la delegación de mi país ve con consternación los continuos actos de provocación y violencia por parte de la Potencia ocupante contra la población civil palestina. Ese círculo vicioso de represalias debe cesar. En la Franja de Gaza, tan solo la semana pasada, murieron más de 30 personas, entre ellas ocho miembros de una misma familia. Hemos logrado evitar otra catástrofe; pero ¿hasta cuándo podemos contar con esa suerte?

Indonesia reconoce que a algunos de los agentes de la comunidad internacional les pueden preocupar acciones similares de los palestinos hacia Israel. Ahora bien, para ser justos, debemos situar esta cuestión en el contexto adecuado. La sucesión y la gravedad de las violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos perpetradas por la Potencia ocupante no son comparables con las acciones de los palestinos, que, a menudo, se producen en respuesta a una frustración intolerable. No hace falta ser un genio para comprender la situación. Solo se necesita sinceridad. Los ciclos de violencia y provocación deben cesar. Instamos a Israel a acatar el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, así como las resoluciones conexas del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, por este motivo, es necesario abordar de manera amplia la causa fundamental del

conflicto. No debemos olvidar nunca que la ocupación ilegal de tierras palestinas por parte de Israel está en la raíz de este problema prolongado. Ello se complica por la política ilegal de asentamientos de Israel en los territorios ocupados, que supone un flagrante desacato al derecho internacional y a la opinión mundial. Quiero mencionar también la nueva declaración formulada esta semana por los Estados Unidos. No es útil, y podría conducir a un mayor deterioro de una situación ya de por sí frágil. Los asentamientos son ilegales y constituyen una flagrante violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016). Indonesia se opone enérgicamente a cualquier intento de sembrar dudas sobre una política que, indiscutiblemente, constituye una anexión *de facto* y un obstáculo para los esfuerzos de paz basados en una solución biestatal. La declaración irresponsable y provocadora de los Estados Unidos solo puede tener el efecto de dificultar aún más la solución del conflicto y volver totalmente inalcanzable la perspectiva de los dos Estados. Esperamos sinceramente que esa no fuera la primera intención de la declaración, la cual, debemos señalar, fue formulada por un miembro del Cuarteto. Instamos a la comunidad internacional a reafirmar la ilegalidad de los asentamientos y su constante apoyo a los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la condición de Estado y la independencia, dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina.

El tercer aspecto que quiero abordar es la necesidad de hacer frente al deterioro de la situación humanitaria. Ha habido un deterioro marcado de la situación humanitaria en Gaza. La consiguiente desesperación y frustración entre los palestinos podría causar ira y empeorar las violaciones. Por lo tanto, es ahora, y no más adelante, cuando hay que levantar el injustificable bloqueo de Gaza. En la Ribera Occidental, el clima coercitivo, intensificado por las demoliciones, los desalojos forzosos, la planificación discriminatoria, las restricciones de acceso, la expansión de los asentamientos y la violencia de los colonos por parte de Israel, está dejando en una situación cada vez más vulnerable a los palestinos. Además, el sufrimiento de los refugiados palestinos va en aumento a medida que se reduce la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Indonesia, a la vez que acoge con beneplácito la renovación del mandato del Organismo, exhorta una vez más a la comunidad internacional a que preste su pleno apoyo a la labor fundamental del OOPS.

Para concluir, esta mañana se me decía que cerrase los ojos y tratase de imaginar la paz en Gaza. Yo, como Martin Luther King, también tengo un sueño. Tengo el sueño de que un día los niños y niñas de Palestina y los niños y niñas de Israel puedan jugar juntos en un patio de recreo. Sin embargo, ese sueño parece difícil de lograr, sencillamente porque estamos dejando que persista el círculo vicioso de las represalias, porque los colonos siguen colonizando y porque los países formulan declaraciones y adoptan medidas que son contrarias al derecho internacional y a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Tengo el sueño de que un día lleguemos a una solución biestatal.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, deseo dar las gracias al Sr. Mladenov y a la Sra. Hary por sus exposiciones informativas.

La política israelí de asentamientos en los territorios palestinos ocupados es ilegal en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra, y contraviene las resoluciones del Consejo de Seguridad. Además, la colonización contribuye a aumentar las tensiones sobre el terreno y socava la posibilidad de una solución biestatal. Compromete las perspectivas de una paz duradera entre israelíes y palestinos, como se recuerda en la resolución 2334 (2016). Con casi 650.000 colonos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, nos encontramos cerca del punto de no retorno.

Por ello, Francia ha condenado la decisión de construir 2.342 viviendas en la Ribera Occidental, así como las obras de infraestructura cerca de Belén, que socavan la continuidad territorial del futuro Estado palestino. Estas decisiones se suman a la continuación de la construcción de 3.000 viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental desde mediados de junio hasta mediados de septiembre, y a la expansión con la construcción de otras 6.000 viviendas en el trimestre anterior. En total, el número de decisiones sobre la construcción de viviendas en los asentamientos desde principios de este año supera ya el de 2018. Por consiguiente, Francia insta a las autoridades israelíes a que renuncien a esos proyectos, así como a todos aquellos que pongan en peligro la solución de dos Estados. A ese respecto, prestaremos especial atención a la información incluida en el próximo informe del Secretario General de 2019 sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Lamentamos cualquier decisión que pueda alentar la creación de más asentamientos. El respeto del derecho internacional no es negociable; es vinculante para

todos. El cuestionamiento de este principio conlleva el menoscabo del sistema internacional en su conjunto. No corresponde a un solo país decidir lo que es legal. La cuestión de la legalidad de los asentamientos no puede considerarse mediante exámenes de casos individuales.

También quisiera volver a referirme a los últimos acontecimientos ocurridos sobre el terreno, en particular a la peligrosa escalada de la semana pasada en Gaza. Francia condena enérgicamente el lanzamiento de más de 450 cohetes contra zonas habitadas del territorio israelí desde la Franja de Gaza, y quisiera recordar a este respecto que Francia considera que la seguridad de Israel no es ni será nunca negociable. Todo ataque deliberado contra la población civil y la infraestructura también es contrario al derecho internacional humanitario. Asimismo, hemos tomado nota del anuncio que hizo el ejército israelí de que está llevando a cabo una investigación interna sobre la muerte de ocho civiles palestinos, incluidos cinco niños, en un bombardeo en Deir el-Balah el 14 de noviembre. Instamos a que esta investigación, así como las anunciadas por Israel en abril de 2018, se lleven a cabo de manera transparente y vayan seguidas de medidas que estén a la altura de la gravedad de los hechos.

Exhortamos a todas las partes a que ejerzan la máxima moderación y a que respeten el alto el fuego acordado bajo los auspicios del Coordinador Especial. Más allá del imperativo del cese de las hostilidades, no se logrará la estabilidad duradera en Gaza sin el levantamiento del bloqueo, acompañado de garantías de seguridad creíbles para Israel, y sin el regreso de la Autoridad Palestina.

La Autoridad Palestina solo podrá ejercer toda su autoridad en Gaza si se reactiva el proceso de reconciliación entre las partes palestinas, para lo cual deben celebrarse elecciones dignas de crédito en todos los territorios, especialmente en Gaza y en Jerusalén Oriental. Tomamos nota con interés del compromiso del Presidente Abbas de celebrar elecciones en un futuro cercano, así como de la labor preparatoria emprendida con ese fin. Alentamos a los dirigentes palestinos a que se aseguren de que se lleven a cabo las elecciones, y estamos dispuestos a apoyarlos en ese empeño.

En un contexto en el que la situación en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental sigue siendo preocupante, reitero la adhesión de Francia al respeto de la libertad de expresión y la protección de los periodistas. También instamos a las autoridades israelíes a que reconsideren su decisión de revocar el permiso de residencia del Director de Human Rights Watch para Israel y Palestina, tras la confirmación de esta decisión por el Tribunal Supremo israelí.

Para concluir, quisiera reiterar el apoyo inquebrantable de Francia a la solución de los dos Estados. En un momento en que se cuestiona esa perspectiva, es más necesario que nunca recordar que solo mediante una solución basada en parámetros acordados internacionalmente se podrán satisfacer las aspiraciones de israelíes y palestinos y se podrá lograr una paz duradera en la región. Dicha solución debe permitir la creación de un Estado palestino que viva en paz y seguridad junto a Israel, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, trazadas sobre la base de las líneas de 1967, con Jerusalén como capital de los dos Estados. Cualquier plan de paz que se desvíe de los parámetros acordados internacionalmente estaría condenado al fracaso. Dado que Francia es amiga tanto de Israel como de los palestinos, está dispuesta a alentarlos a reanudar el diálogo sobre esta base.

En espera de una paz duradera que aporte una solución justa, realista y duradera a la cuestión de los refugiados palestinos, el papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente seguirá siendo esencial. En la Asamblea General, una gran mayoría de los Estados Miembros abogó por la prórroga de su mandato por tres años adicionales, lo que Francia acoge con beneplácito. Seguiremos prestando suma atención a la capacidad del Organismo para cumplir su mandato y continuar sus operaciones, sobre todo en Jerusalén Oriental.

Junto con nuestros asociados europeos, seguiremos vigilando de cerca la situación y defenderemos un orden basado en la legalidad internacional. También es responsabilidad del Consejo garantizar el cumplimiento del derecho internacional y de los parámetros acordados por la comunidad internacional. Francia se asegurará de que ello ocurra.

Sr. Ugarelli (Perú): Saludamos la convocatoria a esta reunión. Agradecemos al Sr. Mladenov y a la Sra. Hary por sus detalladas presentaciones.

El Perú sigue con profunda preocupación los acontecimientos en torno a la cuestión de Palestina. Debemos lamentar la persistencia de dinámicas hostiles y el inaceptable e insostenible estancamiento del proceso de paz. Nos alarma, en particular, la nueva escalada en Gaza y sus consecuencias en términos de víctimas mortales y heridos. El Perú condena los ataques indiscriminados de Hamás y otros grupos extremistas sobre

territorio israelí, así como las respuestas desproporcionadas de Israel contra la población palestina.

En estas circunstancias, urgimos a las partes directamente involucradas a detener, investigar y sancionar toda violación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, todo acto terrorista y todo ataque en contra de civiles. Debemos avanzar hacia gestos concretos en tal dirección.

Debemos lamentar asimismo la inexorable expansión de los asentamientos en la Cisjordania ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y la formulación de iniciativas legislativas que pretenden otorgarles un cariz jurídico. Esta política de asentamientos guarda un estrecho correlato con la intensificación de actos de demolición y desalojos, así como con el incremento de episodios de violencia que se suceden en torno a los colonos israelíes, quienes figuran como perpetradores en algunos casos y como víctimas en otros.

Notamos con preocupación que pronunciamientos unilaterales en torno a este tipo de prácticas ilegales puedan socavar aún más la integridad territorial del Estado palestino y las posibilidades cada vez más difusas de alcanzar una solución biestatal. Dichas prácticas deben cesar, en línea con las resoluciones pertinentes del Consejo, entre ellas la resolución 2334 (2016), que son de obligatorio cumplimiento.

En alcance a ello, enfatizamos la urgencia de poner fin al bloqueo de la Franja de Gaza, lo que pasa por la recuperación previa del control de la zona por parte de la Autoridad Palestina y por proporcionar a Israel las garantías necesarias para su seguridad. Consideramos importante también alinear la asistencia humanitaria con planes de desarrollo que ofrezcan esperanza y oportunidades a los más jóvenes.

Debemos también reiterar la necesidad de dotar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente de un financiamiento estable y predecible y de movilizar a tales efectos la solidaridad de la comunidad internacional, en particular la de los países con mayores recursos y de aquellos comprometidos con la paz y la estabilidad en la región.

Ante el frágil escenario actual, consideramos que el Consejo debe pronunciarse con claridad, exigiendo a las partes que actúen con moderación, eviten nuevos escalamientos y favorezcan el restablecimiento de un diálogo alturado, con miras a alcanzar la única solución viable: la de dos Estados conviviendo con fronteras seguras y mutuamente reconocidas.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiéramos dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa sobre los acontecimientos recientes en el territorio palestino ocupado. También damos las gracias a la Sra. Hary por su exposición informativa. Reiteramos nuestro pleno apoyo al Sr. Mladenov por los esfuerzos que ha desplegado para calmar la situación y evitar los enfrentamientos, en particular en vista de los actos de provocación, los bombardeos y los ataques contra la Franja de Gaza que Israel ha llevado a cabo recientemente. Condenamos con firmeza esos ataques, que han causado decenas de muertos y heridos entre la población civil inocente. Encomiamos los esfuerzos que Egipto ha realizado para facilitar un alto el fuego y poner fin a los ataques israelíes contra civiles e infraestructura palestinos.

El viernes pasado, en la Cuarta Comisión, 170 Estados Miembros votaron a favor de prorrogar el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) por otros tres años. Por consiguiente, la comunidad internacional transmitió un mensaje claro y firme que pone de relieve la importancia del papel del OOPS y los servicios esenciales que presta a unos 5,5 millones de refugiados palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado, a pesar de los esfuerzos concertados para cambiar la postura firme que el OOPS ha mantenido desde su establecimiento en 1949 en virtud de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General. Mi país se enorgullece de ser uno de los principales asociados de la OOPS. Solo en los últimos cinco años, para prestarle apoyo, hemos contribuido, a título voluntario, con 118 millones de dólares.

Por consiguiente, consideramos que la cuestión de los refugiados palestinos es la esencia de la cuestión de Palestina. Por este motivo, nosotros, en el Consejo de Seguridad, tenemos la responsabilidad especial de defender el derecho inalienable de generaciones de refugiados palestinos y sus descendientes a regresar a los hogares de los que fueron desplazados, de conformidad con las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional y la resolución 194 (III) de 1948 en particular. En su calidad de Potencia ocupante, Israel es responsable desde el punto de vista jurídico, político y moral de crear el problema de los refugiados palestinos, y también de perpetuarlo. Rechazamos todo intento de cualquier parte de anular el derecho de retorno de los refugiados palestinos o distorsionar la cuestión de los refugiados al tratar de reasentarlos, desmantelar el OOPS, poner fin a su financiación o privar a sus generaciones

futuras de su derecho de retorno a través de una denominada redefinición de su condición jurídica.

También pedimos que se conceda a los palestinos un nivel de vida digno y libertad de circulación, al tiempo que mantienen su condición de refugiados hasta que puedan ejercer su derecho al retorno y la indemnización. Si bien damos las gracias al ex Comisionado General del OOPS, Pierre Krähenbühl, por los esfuerzos que desplegó durante su mandato, felicitamos al decidido pueblo palestino, que ha demostrado resiliencia en su tierra. Reiteramos nuestro pleno apoyo a su derecho legítimo de hacer frente a la ocupación israelí al defender sus lugares sagrados y su tierra y sus derechos inalienables frente a los ataques de Israel que tienen por objeto fortalecer su ocupación y socavar toda oportunidad de lograr una paz verdadera, así como sus campañas de detención arbitraria, la demolición y confiscación de edificios, la continuación del bloqueo de la Franja de Gaza, sus ataques contra lugares sagrados musulmanes y cristianos, los intentos de modificar el *statu quo* histórico de Jerusalén y su composición demográfica, la construcción excesiva de nuevos asentamientos y la ampliación de los ya existentes y el desplazamiento forzado de refugiados palestinos, que constituyen una violación flagrante del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. En ese sentido, reiteramos nuestro rechazo a todo intento de legitimar la política expansionista de asentamientos ilegales de Israel en todas sus manifestaciones en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Como señalamos, estas medidas constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional, así como de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016). Es un obstáculo para la paz. Queremos reiterar que los asentamientos israelíes son una actividad nula y sin valor, que en modo alguno constituye un hecho consumado aceptable.

Para concluir, como dije al comienzo de mi declaración, el enérgico mensaje que transmitieron la mayoría de los Estados Miembros y su posición inquebrantable de apoyo al pueblo palestino y a su derecho a ejercer sus derechos inalienables reflejan la importancia especial que millones de personas en todo el mundo conceden a la cuestión de Palestina. Como hemos podido ver y escuchar en las declaraciones de la mayoría de los Jefes de Estado y de Gobierno en el reciente debate general de la Asamblea, el mundo se ha hecho eco de la importancia fundamental de la cuestión de Palestina y de garantizar una paz duradera, justa y amplia, basada en una solución biestatal. El conflicto árabe-israelí debe resolverse de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y el derecho internacional y la Iniciativa de Paz Árabe, con todos sus elementos, en la que se insta a Israel a poner fin definitivamente a su ocupación de todos los territorios árabes que ha ocupado desde junio de 1967, incluida Jerusalén Oriental, para que pueda lograrse una paz completa con Israel y la normalización de las relaciones.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Permítaseme, ante todo, expresar el reconocimiento y la gratitud de nuestra delegación al Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa y por los loables e infatigables esfuerzos que, junto a su equipo, está desplegando en Oriente Medio. Agradecemos, asimismo, las valiosas y constructivas aportaciones de la Directora Ejecutiva de Gisha: Legal Centre for Freedom of Movement, Sra. Tania Hary.

Era muy pertinente que volviéramos a encontrarnos en el día de hoy para analizar nuevamente la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. La semana pasada, las fuerzas del ejército israelí y las milicias palestinas de Gaza, volvieron a protagonizar intercambios de fuertes ataques, causando varias muertes, diversos heridos y cuantiosos daños materiales. Estos continuos enfrentamientos ponen en peligro la situación de los niños cuyos derechos, como ha señalado el representante de Bélgica, se celebran hoy en la Asamblea General en el contexto del 30º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Las mujeres y la población civil de ambas partes siempre han sido los grupos más vulnerables ante estas contiendas. Creemos que mientras Gaza siga siendo el centro de la tensión existente entre Israel y Palestina, ningún esfuerzo destinado a mejorar la deteriorada situación económica y social de los 2 millones de pobladores de este enclave palestino ayudará a equilibrar su nivel de vida perdido desde hace años.

En este sentido, hacemos un llamamiento a todos los grupos armados de Gaza para que pongan fin a todas las provocaciones y ataques. De la misma forma, en respeto del derecho internacional, Israel debe medir sus respuestas, procurando evitar daños a la población civil en general. El uso de armas de guerra letales no debe tener como objetivo lugares habitados por civiles que no están implicados en los combates de este conflicto. Por otra parte, la presencia de fuerzas israelíes en los territorios palestinos ocupados debe respetar o facilitar la seguridad de los ciudadanos de ambas partes ante situaciones de protestas o reclamos, entendiendo que la manifestación es un derecho que tiene lugar en la historia de la democracia, si la lleva a cabo la población civil, como es el caso de Gaza.

No podemos dejar a los israelíes y los palestinos jugar a su suerte. Por eso, nuestra delegación exhorta al

Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a mantenerse unidos y trabajar con un mayor sentido humano, a fin de encontrar una solución política definitiva a este conflicto, en interés tanto de los palestinos como de los israelíes, solución que anhelan los demás pueblos de la región de Oriente Medio y el mundo en general. Lamentamos que los momentos históricos que dieron esperanza al mundo entero sobre esta cuestión se estén relegando al olvido. No obstante, consideramos que aún es necesario y urgente seguir coordinando esfuerzos encaminados a encontrar una fórmula convencional, que anime a las partes a volver a la mesa de negociaciones y tratar todas las cuestiones pendientes. Vemos urgente e imprescindible la necesidad de seguir secundando los esfuerzos de mediación egipcios y de las Naciones Unidas tendentes a lograr la reconciliación intrapalestina. Es momento para que los líderes palestinos hagan concesiones y busquen llegar a acuerdos realmente definitivos que garanticen su unidad política a fin de trabajar juntos para el bienestar de sus propios ciudadanos. Este acuerdo implicaría la vuelta de la Autoridad Palestina a la Franja de Gaza.

Antes de terminar, quiero expresar la satisfacción del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial por el incesante esfuerzo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en el Cercano Oriente, y animar a la comunidad internacional a seguir dándole la cobertura financiera que necesita para mantener y fortalecer su labor. Acorde a nuestro compromiso con la Carta de las Naciones Unidas, Guinea Ecuatorial quiere ratificar su postura, que, en reconocimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas, en especial la resolución 242 (1967), la Iniciativa de Paz Árabe, los principios de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto y demás instrumentos, considera justas las reivindicaciones históricas de los palestinos y la existencia pacifica de Israel. Por ende, reitera su apoyo a la solución de dos Estados, basada en las fronteras de 1967, que tengan Jerusalén como capital, y que sea objeto de negociación entre las dos partes, garantizando una convivencia segura y pacífica entre ambos Estados, y en armonía con los demás Estados de la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración a título nacional.

Quisiera dar las gracias, una vez más, al Sr. Mladenov por su exposición informativa y por la labor de su equipo sobre el terreno que por lo que hemos escuchado, sin duda, se realiza en circunstancias muy difíciles. Tomé buena nota de su caracterización de la situación actual y, teniendo en cuenta el número de crisis y las dificultades que hemos constatado en Gaza en los últimos meses, sé que no hizo esa caracterización a la ligera. Volveré sobre ese tema a su debido tiempo.

Al igual que han hecho los demás, quisiera empezar subrayando que la posición del Reino Unido sobre los asentamientos no ha cambiado. Son ilegales en virtud del derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y amenazan la viabilidad física de una solución biestatal. La posición británica se reflejó en nuestro apoyo a la resolución 2334 (2016) y también a resoluciones anteriores que confirmaron la falta de validez jurídica de los asentamientos, como la resolución 465 (1980). También condenamos el anuncio el 10 de octubre de los planes de más de 2.000 viviendas en toda la Ribera Occidental y pedimos que se ponga fin a esas medidas contraproducentes.

Pasando a Gaza en particular, quisiera dar las gracias a la Sra. Hary por su exposición informativa y sus informaciones sobre el acceso. Nos tomamos muy en serio esta cuestión. Creo que el aspecto más importante de la situación es la escalada de las hostilidades en Gaza que comenzó el 12 de noviembre y que nos preocupa mucho. Acogemos con beneplácito el alto el fuego alcanzado entre Israel y la Yihad Islámica Palestina, y agradecemos, al igual que los demás lo hicieron, a Egipto y a las Naciones Unidas por sus esfuerzos de mediación.

Deseo subrayar la total inaceptabilidad de los ataques indiscriminados contra los civiles por parte de la Yihad Islámica Palestina. Lamentamos la pérdida de vidas e instamos a todas las partes a que se adhieran al acuerdo de alto el fuego. A más largo plazo, alentamos a los agentes a que presenten propuestas sostenibles para resolver la amenaza que Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros militantes en Gaza presentan para la seguridad de Israel. El mal gobierno de Hamás está teniendo consecuencias terribles para la población de Gaza y también para Israel.

Quería retomar la exposición informativa de la Sra. Hary sobre las restricciones a la circulación y el acceso y mostrar la manera en que han limitado las exportaciones y han afectado a la economía palestina en lo que respecta al bajo crecimiento y al aumento de los niveles de desempleo. Esperamos que Israel aplique las mismas condiciones a los comerciantes palestinos que aplican a los israelíes.

También quería sumarme a los demás oradores para reiterar nuestra preocupación por las demoliciones y los incidentes de violencia en ambas direcciones.

Asimismo, quisiera aprovechar la ocasión de unirme a los demás para decir que, para nosotros, la seguridad de Israel es absolutamente máxima prioridad, y para condenar los misiles que se disparan contra Israel. Sin embargo, mientras la situación desestabilizadora y la violencia continúen, será muy difícil encontrar una salida.

Nos sigue preocupando el aumento de la violencia de los colonos. Acogemos con beneplácito la labor encaminada a la celebración de elecciones nacionales auténticas y democráticas para todos los palestinos, y coincido con los oradores que han dicho que esas elecciones serían fundamentales para el establecimiento de un Estado de Palestina viable y soberano. Con ese fin, pedimos a todas las facciones palestinas que busquen un denominador común y trabajen de consuno para seguir un camino positivo hacia la democracia en beneficio de todo el pueblo palestino.

También quería dejar constancia de un llamamiento a una mayor libertad de los medios de comunicación en los territorios palestinos ocupados, incluida la revisión de la legislación pertinente. Nos preocupa la decisión adoptada el 17 de octubre por el Tribunal de Primera Instancia de Ramallah, que ordenó el bloqueo de 50 sitios web árabes palestinos, lo que creemos que es una parte importante de lo que está ocurriendo sobre el terreno.

Por último, quisiera sumarme a los demás para señalar la importancia de la solución biestatal, así como la importancia de que Palestina e Israel vivan en condiciones de paz y respeto mutuo, uno al lado del otro como Estados iguales y soberanos. La seguridad es, por supuesto, un componente absolutamente fundamental de ello.

Vuelvo a asumir mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Permítame felicitar a usted y a su delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes. Confiamos en que, con su sabiduría, conducirá la labor del Consejo hacia buen puerto.

También deseo dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, y a la Directora Ejecutiva de Gisha, Sra. Tania Hary, por sus amplias exposiciones informativas y sus evaluaciones de la difícil situación actual en todas sus dimensiones en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

Esta sesión se celebra hoy tras los constantes ataques del Gobierno de los Estados Unidos contra los derechos inherentes del pueblo palestino a su territorio. Sigue negando su derecho a la libre determinación, a la libertad y a la independencia. El Gobierno de los Estados Unidos ha hecho otra declaración ilegal sobre los asentamientos israelíes ilegítimos a fin de eliminar toda posibilidad de que se logren la paz, la seguridad y la estabilidad en nuestra región y para sus pueblos. Rechazamos y condenamos enérgicamente una Declaración tan ilegal e irresponsable, que la consideramos nula y sin valor alguno desde los puntos de vista jurídico, político, histórico y moral. Se suma a la serie de medidas provocadoras e irresponsables adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos, empezando por la afirmación de que Jerusalén es “la capital de Israel”, los constantes ataques contra los refugiados palestinos y su derecho a regresar a sus hogares, y los intentos de poner fin a la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, así como el reconocimiento de la llamada soberanía israelí sobre el Golán sirio ocupado.

La comunidad internacional ha enfrentado y rechazado todas esas políticas, que también se han rechazado aquí en el Consejo, incluso por algunos miembros del Consejo que hablaron a la prensa antes de esta misma sesión. Confiamos en que la posición de la comunidad internacional, sobre todo del Consejo, es sólida y firme para rechazar esta última declaración de los Estados Unidos, como lo ha hecho con respecto a las anteriores. Todas esas declaraciones son contrarias al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones pertinentes. No afectarán a la situación jurídica y política en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ni otorgarán legalidad a las políticas de colonización de Israel en nuestro territorio, incluida su política de anexión y sus asentamientos ilegítimos. Afectarán únicamente a la posición, la imagen y la credibilidad de los Estados Unidos, o lo que quede de ellos ante los ojos de la comunidad internacional. Esa Administración sigue ahondando su incapacidad como agente mediador de paz, su uso de dobles raseros y su parcialidad respecto a la ocupación israelí a expensas de nuestro derecho a la libre determinación.

Hoy es imposible creer que la voz de los Estados Unidos sea una voz que apoya la paz. Ha quedado claro que es una voz que incita a otros contra el pueblo palestino y alienta a Israel a seguir adelante con su anexión ilícita de nuestro territorio y con las violaciones sistemáticas de nuestros derechos. Nuestra tierra no es

un regalo que los Estados Unidos puedan ofrecer para satisfacer las ambiciones de Netanyahu, y la sangre de nuestra población no puede utilizarse como moneda de cambio en las elecciones israelíes.

En sus resoluciones sobre este tema, de la 242 (1967) a la 2334 (2016), el Consejo de Seguridad ha reiterado la inadmisibilidad de la incautación por la fuerza de tierras de otras personas. Ese ha sido un principio básico del derecho internacional, que se ha aplicado desde el final de la Segunda Guerra Mundial. El Consejo también ha afirmado el carácter ilegítimo de los asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados, incluidos los territorios palestinos, y ha declarado que anexionarse Jerusalén es ilícito. En su aprobación de esas resoluciones, trató de lograr la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con su mandato. Reiteramos que los asentamientos, como forma de colonialismo, son ilegítimos de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado (véase A/ES-10/273). Constituyen una violación de la Carta de las Naciones Unidas, una flagrante violación del Cuarto Convenio de Ginebra y un crimen de guerra de conformidad con el Estatuto de Roma. Cualquier intento por cambiar esa realidad está condenada al fracaso y, por lo tanto, nadie, independientemente de cuán fuerte sea, puede cambiar el derecho internacional según su capricho o ilusiones.

En ese sentido, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los Estados, los Gobiernos, las organizaciones y los miembros del Consejo que han expresado su apoyo en defensa de la legitimidad internacional y el compromiso con el consenso internacional sobre la base del mandato para lograr una solución justa y pacífica. Han reiterado que los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, son una violación flagrante del derecho internacional y un obstáculo fundamental para poner fin a la ocupación israelí y lograr la paz de conformidad con una solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967.

Todos los países aquí, en las Naciones Unidas, pueden contribuir a lograr la paz prestando su apoyo a nuestros derechos inalienables y negándose a reconocer las prácticas y políticas ilícitas de Israel, incluidas las encaminadas a modificar el estatuto y el carácter de Jerusalén o a cambiar las fronteras anteriores a 1967. Pueden apoyarnos absteniéndose de prestar asistencia y apoyo a las actividades ilícitas de asentamiento, diferenciando entre Israel y el territorio palestino ocupado desde 1967 en el caso de las transacciones pertinentes, y garantizando la rendición de cuentas y poniendo fin a la impunidad, que es uno de los principales obstáculos para lograr la justicia, la paz y la seguridad.

Advertimos contra la lógica del Gobierno de los Estados Unidos, que sostiene que el derecho internacional es un obstáculo para la paz, trata de justificar los crímenes israelíes y considera que puede imponer su voluntad a la comunidad internacional como hecho que debe ser aceptado. No puede haber un derecho internacional que se nos aplique a todos y otro que sea hipotético y que la Administración de los Estados Unidos ajuste para satisfacer la codicia colonial de Israel y perdonar sus crímenes. El derecho internacional que todos conocemos no permite los dobles raseros o la intimidación. Debe aplicarse a todos sin excepción, incluidos Israel y los Estados Unidos.

El derecho internacional que conocemos no perdona el bloqueo impuesto por Israel a la Franja de Gaza. Ello no impide que sus civiles tengan un poco de vida y esperanza. No perdona el ataque aéreo israelí contra la vivienda de los Sawarka, que causó la muerte de cinco niños pequeños en la familia. El derecho internacional no perdona que una niña se vaya a dormir con la esperanza de celebrar su décimo cumpleaños a la mañana siguiente solo para despertar y tener que asistir al funeral de sus padres. El derecho internacional no perdona la muerte de un hombre en Hebrón que salió a comprar comida para su familia que lo esperaba y nunca regresó. No perdona que Israel retenga los cuerpos de los mártires y el dolor que causan a sus padres. No perdona que un francotirador dispare contra un fotógrafo de prensa en el ojo izquierdo mientras documentaba las violaciones cometidas por los ocupantes israelíes. Los soldados creían que matar al testigo ocultaría su crimen, pero solo lo reveló y los condenó.

El derecho internacional no perdona emboscadas y detenciones arbitrarias de niños y niñas. Tampoco perdona las torturas en las cárceles y los centros de detención israelíes. No perdona las invasiones militares de ciudades, pueblos y campamentos o que se siembre el terror en los corazones de las madres que temen por la suerte de sus hijos. El derecho internacional no perdona los desplazamientos forzosos o la demolición de viviendas y bienes y el desplazamiento de sus propietarios. El derecho internacional no perdona los disturbios y actos de terrorismo cometidos por los colonos israelíes, su saqueo de los recursos naturales palestinos o la quema de sus campos y olivos. El derecho internacional no perdona el hecho de que en los puestos de control del ejército se haga esperar

a las personas durante horas. No perdona la expansión de los asentamientos en la Ribera Occidental o la anexión racista de Jerusalén, los actos de provocación llevados a cabo en Al-Haram al-Sharif, o la imposición de impuestos ilícitos a la iglesia del Santo Sepulcro.

El derecho internacional no perdona el silencio sobre esas cuestiones. Ni el pueblo palestino ni sus dirigentes cederán al chantaje político. Seguiremos adoptando todas las medidas posibles para contrarrestar jurídica y políticamente las políticas racistas y las prácticas inhumanas que estamos presenciando, a fin de cumplir nuestro compromiso con el pueblo palestino en nuestra patria y en el extranjero, con los sacrificios históricos y la defensa de nuestros derechos y posiciones nacionales, incluido nuestro derecho a la libertad, seguridad y dignidad en nuestra amada patria de Palestina. Como uno de nuestros famosos poetas dijo una vez:

> "Si un día el pueblo desea vivir, el destino responderá a su llamada. Y su noche entonces comenzará a disiparse, y sus cadenas se romperán y caerán".

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Hace dos días, los Estados Unidos adoptaron una importante política que corrige una injusticia histórica. Damos las gracias a la Administración de los Estados Unidos por haber rebatido claramente la aseveración falsa y la mentira histórica de que las comunidades israelíes en Judea y Samaria son intrínsecamente ilegales con arreglo al derecho internacional. Hoy tuve el placer de hablar con la Embajadora Craft, de los Estados Unidos, que, dado que está de viaje por América Latina, llamó para manifestar su apoyo constante a Israel.

Esperamos que se combata la hipocresía de la que somos testigos cuando se trata de determinar los verdaderos obstáculos para la paz en la región. Confiamos en que el resto de la comunidad internacional tenga el valor de examinar la política de los Estados Unidos con una mirada imparcial. Judea y Samaria son partes inseparables de la patria del pueblo judío. No se trata de una novedad o de una reclamación reciente, sino de una verdad histórica que nunca más podrá negarse. El anuncio de los Estados Unidos corrobora que la resolución 2334 (2016) estuvo basada en motivaciones políticos y ha dado lugar a la prolongación del conflicto.

En muchas ocasiones, los miembros del Consejo de Seguridad han afirmado, como han hecho hoy, que las comunidades judías en Judea y Samaria constituyen un obstáculo para encontrar una solución al conflicto. La respuesta pavloviana de algunos países europeos al anuncio del Secretario de Estado Pompeo no hace más que retrasar aún más la posibilidad de poner fin al conflicto. La historia nos enseña que tales aseveraciones no merecen crédito. Permítaseme ser claro: las comunidades judías no son un obstáculo para la paz. Israel lo ha dejado claro muchas veces, no solo con palabras, sino con hechos. En nuestros acuerdos de paz con Egipto y Jordania, hemos demostrado que, cuando hay un interlocutor, estamos dispuestos a negociar y no escatimamos esfuerzos para lograr la paz.

En 2005, Israel decidió unilateralmente salir de la Franja de Gaza. A pesar de sus derechos sobre la tierra, Israel tomó esa difícil decisión porque pensó que nos acercaría al fin del conflicto. En cambio, la respuesta que recibió fue terror y violencia. La semana pasada, fuimos testigos una vez más del lanzamiento de cohetes contra civiles: unos 400 cohetes. En 2009, el Presidente Obama pidió al Primer Ministro Netanyahu que paralizara la construcción en Judea y Samaria. El Primer Ministro Netanyahu demostró pragmatismo y paralizó la construcción durante 10 meses. Una vez más, Israel demostró su voluntad de hacer concesiones con miras a lograr la paz. Huelga decir que la respuesta a ese gesto fue, una vez más, la oposición de la otra parte.

La historia no solo demuestra con claridad que Israel está trabajando para lograr la paz, sino que ha demostrado repetidamente que las comunidades judías en Judea y Samaria no son obstáculos para alcanzarla. Entonces, ¿por qué algunos miembros del Consejo repiten obsesivamente el mantra de que las comunidades judías —a las que denominan asentamientos— son un obstáculo para la paz? Tal vez ello tenga que ver con el programa político y la voluntad de imponer una solución a las partes. De no ser así, ¿por qué la comunidad internacional se niega a reconocer los verdaderos obstáculos para la paz?

En contraposición a la aseveración sin fundamento de que las comunidades judías se interponen en el camino de la paz, existen dos grandes obstáculos reales para la paz que deben superarse para que podamos llegar a un acuerdo. No los hemos oído mencionar hoy aquí.

El primero es la incitación de la Autoridad Palestina contra Israel y el pueblo judío. Cuando en la escuela se inculca a toda una generación que el Estado de Israel no tiene derecho a existir, cuando se enseña a los niños a idolatrar a mártires cuyos denominados actos heroicos están quitando la vida a personas inocentes y cuando los maestros demonizan a los judíos, nos encontramos

ante un obstáculo real para la paz. La incitación es un obstáculo para la paz, pero no hemos visto que todos los miembros del Consejo lo digan, porque atribuye la culpa a la Autoridad Palestina en lugar de a Israel.

El segundo obstáculo real para la paz es el intento del Consejo de determinar el resultado de las negociaciones antes de que estas hayan siquiera comenzado. Demasiados miembros de la comunidad internacional tienen la costumbre de intentar modificar el punto de partida de las negociaciones futuras. Tal vez eso sea resultado de la frustración por el hecho de que aún no se haya alcanzado una solución del conflicto.

La comunidad internacional utiliza instrumentos jurídicos cuestionables para intentar resolver un conflicto político. Hay numerosos ejemplos de ese comportamiento. En acuerdos que gozan de apoyo internacional, Israel y la Autoridad Palestina convinieron —nosotros firmamos ese acuerdo— en que la futura frontera se negociaría directamente y de manera bilateral. Aunque hoy, en el Salón, he escuchado algunas observaciones que negaban este hecho, disponemos de esos acuerdos. Algunos miembros de la comunidad internacional han decidido ir más allá de un acuerdo explícito entre las partes y añadir unos cuantos requisitos previos.

Hace unos minutos, oíamos decir a algunos miembros del Consejo que las futuras fronteras se negociarían sobre la base de las denominadas fronteras de 1967. En el Acuerdo de Armisticio General de abril de 1949 entre Israel y Jordania se señala expresamente que la línea de demarcación se trazó únicamente con fines militares y, como se establece en el artículo VI del Acuerdo, “sin perjuicio de futuros acuerdos territoriales o líneas fronterizas”. Eso se firmó en 1949, entre nosotros y los jordanos. Añadir ese requisito es un intento de determinar el resultado de las negociaciones antes de que hayan comenzado. Asimismo —y eso explica por qué algunos miembros de la comunidad internacional insisten en afirmar que las comunidades judías en Judea y Samaria son obstáculos para la paz a pesar de saber muy bien lo que acabo de mencionar—, esa aseveración tiene por objeto juzgar y decidir el destino de esas comunidades en un futuro acuerdo antes de que las partes —o una de las partes, en realidad— hayan accedido siquiera a negociar.

Apenas la semana pasada, se prorrogó el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El OOPS mantiene la condición de los refugiados y predica en las escuelas sobre un inexistente derecho de retorno. ¿Por qué la comunidad internacional decide mantener a las personas en la condición de refugiado? ¿Por qué, según el OOPS, se considera refugiado a alguien que es ciudadano de otro país, por ejemplo, del Reino Unido o de los Estados Unidos? La única explicación posible es que se trate de un intento de condicionar la solución del conflicto.

Además, invitar al Consejo a organizaciones israelíes que, bajo la égida de la democracia y la libertad de expresión israelíes, plantean una imagen distorsionada de la realidad —y no es la primera vez— es un intento de consolidar una visión unilateral. No favorece la perspectiva de unas negociaciones. Prácticamente garantiza que no tengan lugar en un futuro próximo.

El anuncio de los Estados Unidos de esta semana dice exactamente lo contrario de lo que están diciendo otros miembros de la comunidad internacional. Dice que no podemos decidir por las partes cómo será la solución y que solo ellas pueden tomar esa determinación. Existe una diferencia fundamental entre decir, por un lado, que no declararemos ilegítimas a todas las comunidades judías en Judea y Samaria y que permitiremos que las partes decidan lo que suceda con ellas en el futuro, y, por otro lado, que declararemos que esas comunidades son ilegítimas y que en el futuro solo puede haber un único resultado. ¿Por qué deberíamos negociar, si el Consejo de Seguridad sabe lo que es mejor? Los Estados Unidos no están tratando de utilizar indebidamente el derecho internacional con el fin de imponer un desenlace del conflicto, sino que, más bien, entienden que ese desenlace solo puede ser fruto de unas negociaciones. Un funcionario estadounidense se hizo eco de esta idea cuando dijo que el anuncio crearía unas reglas del juego uniformes para las conversaciones futuras.

Cuando la comunidad internacional trata de imponer una solución, logra justamente el efecto contrario. Cuando los palestinos ven que otros libran sus batallas por ellos, ¿por qué han de aceptar sentarse a la mesa de negociaciones, donde tendrían que avenirse a hablar con nosotros? Quisiera preguntar a mis colegas, los Embajadores de Bélgica y Francia, cuántas veces se han reunido con el Sr. Mansour en el último año o en los últimos cuatro años. ¿Cuántas veces se ha reunido el Sr. Mansour con la delegación israelí en los últimos cuatro años? ¿Cuántas veces se ha reunido el Presidente Abbas con el Primer Ministro Netanyahu en los últimos cuatro años?

Tal vez la comunidad internacional piense que está ayudando a los palestinos, pero no es así. Simplemente se está postergando el día en que realmente tengamos que sentarnos y negociar directamente. Las acciones de

la comunidad internacional están retrasando las negociaciones, lo que es claramente contraproducente.

El apoyo sistemático de algunos países europeos a los palestinos ha conducido a una campaña de propaganda que comienza aquí en Nueva York y termina en Ramala. Si realmente quieren ayudar, deben cambiar de enfoque, pues sus críticas obstaculizan las negociaciones directas. Si la comunidad internacional quiere poner fin al conflicto, debe dejar de tratar de determinar el resultado de una negociación y promover que de hecho se celebre una negociación. Los Estados Unidos han desempeñado un papel importante en ese sentido, y creemos que, a través de su influencia, los países árabes de nuestra región también pueden desempeñar un papel vital para que ambas partes se sienten en la mesa de negociaciones.

Israel está más que dispuesto a negociar, como hemos demostrado muchas veces en el pasado. Pero, para que los palestinos se sienten a negociar, la comunidad internacional debe dejar de intentar forzar un resultado. En cambio, debe obligar a los palestinos a presentarse —simplemente a eso— sin condiciones previas. El conflicto político nunca se resolverá con una solución jurídica. La única solución posible es una solución negociada.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista, pero varios colegas han pedido que se celebren consultas, por lo que invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas para continuar el debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.